

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

15.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - LA LIBERTAD  
(Matinal)  
(Semipresencial)

VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO  
CUBAS

*-A las 09:05 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**- Buen día.

Vamos a iniciar la sesión y quisiera..., si me escuchan claro.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**- Buen día, señor presidente, Carlos Alva lo saluda.

¿Nos escucha señor presidente?, buenos días.

**El señor** .- Buen día, buen día.

**El señor PRESIDENTE.**- Bien, colegas congresistas, que están presentes, damos la bienvenida a la congresista Silvana Robles Araujo, quien nos acompaña en esta Mesa, ha sido invitada el día de hoy, también queremos saludar a los congresistas que se encuentran virtualmente.

Antes de iniciar esta sesión, queremos invitar al representante del Ministerio de Defensa, el general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra; hacemos la invitación.

Colegas congresistas, que se encuentran virtualmente presentes, a los funcionarios que también contamos con su presencia, a los medios de comunicación y al pueblo que nos sigue en las redes sociales, tengan ustedes, una buena mañana.

Recuerden colegas congresistas, que estamos en la segunda legislatura, del periodo anual de sesiones año 2024-2025.

Siendo las nueve horas con cinco minutos, de hoy viernes 4 de abril del año 2025 y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el cuórum correspondiente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:**

Señores congresistas, muy buenos días, con la autorización del presidente de la comisión, vamos a proceder a pasar lista de asistencia.

Señores congresistas

Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzales.

Presente.

Congresista Herrera Medina.

Presente.

Congresista Alva Rojas.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Presente, señor presidente. Disculpe la tardanza el avión se retrasó, estamos ya yendo a la sesión, señor presidente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Alva Rojas, presente.

Congresista Balcázar Zelada, con Licencia.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Castillo Rivas ()

Congresista Bellido Ugarte, presente.

Congresista Castillo Rivas (); Congresista Chiabra León, presente.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga, con licencia.

Congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Presente.

Congresista Flores Ruiz.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruiz, presente; buenos días.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Presente.

Congresista Gutiérrez Ticona.

Congresista Gutiérrez Ticona, presente.

Congresista Huamán Coronado.

Congresista Huamán Coronado, presente.

Congresista Castillo Rivas, presente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Infantes Castañeda.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Huamán Coronado, presente, señorita...

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Infantes Castañeda, presente.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, muy buenos días, presente. En nombre de Dios y que nuestros compañeros que se encuentran delicados, se recuperen pronto y los volvamos a ver sanitos y buenos. Muy buenos días, señor presidente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla.

Congresista Medina Hermosilla, presente.

Congresista Medina Minaya, con licencia.

Congresista Morí Celis, presente.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Mori Celis, presente, buenos días.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pablo Medina ()

Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Pazo Nunura, presente.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Pariona, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Sí, congresista, se ha registrado su asistencia.

Congresista Quiroz Barboza.

Presente.

Congresista Quispe Mamani.

Congresista Quispe Mamani, presente.

Congresista Ramírez García.

Congresista Ramírez García, presente.

Congresista Rivas Chacara ();

Congresista Tello Montes, presente.

Congresista Torres Salinas, presente.

Congresista Vásquez Vela.

Congresista Vásquez Vela, presente.

Congresista Zeballos Madariaga.

Congresista Ceballos Madariaga, presente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente, tenemos 26 congresistas presentes y tres licencias. Tenemos *cuórum* para iniciar la sesión.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Congresista Wilson Quispe, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Sí, congresista, se ha registrado su asistencia. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señora secretaria técnica.

Colegas congresistas, con el *cuórum* reglamentario y siendo las nueve horas con once minutos, damos inicio a la décima quinta Sesión Extraordinaria descentralizada y semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Señores congresistas, siempre, acostumbramos, en pedirles que mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión y evitar de esta manera cruces de sonidos que dificultan la grabación de esta importante sesión.

Así como también, colegas congresistas, cuando quieran intervenir, utilicen la plataforma Microsoft Teams para solicitar el uso de la palabra.

Pasamos a la estación Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— Como primer punto, tenemos el informe del ministro del Interior, señor Julio Díaz Zulueta, sobre el informe el Plan de medidas de seguridad, en las regiones de La Libertad, Áncash, Piura y Lambayeque, para hacer frente a la inseguridad ciudadana, que últimamente viene afectando a la población estudiantil y a las instituciones educativas, poniendo en alto riesgo el normal desarrollo del año escolar 2025.

Para ello, señora secretaria técnica, se ha presentado algún oficio del ministro, ¿algún informe?

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Señor presidente, antes que inicie la palabra, congresista Germán Tacuri.

**El señor PRESIDENTE.**— Un momento, congresista.

¿Hay algún oficio del ministro del interior?, señora secretaria técnica, por favor, informe al respecto.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, se ha cursado al Ministro del Interior, el oficio [..?] de fecha, sin embargo, hasta el momento no hay un documento, ni ninguna comunicación oficial del ministerio sobre la dispensa del ministro.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, no teniendo ninguna respuesta del ministro del Interior, esta es una falta de respeto a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Algún congresista quiere intervenir.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Germán Tacuri.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Sí, gracias, presidente, muy buenos días y buenos días a todos.

**El señor PRESIDENTE.**— No se lo escucha, tiene que hablar un poquito más fuerte para escucharle, por favor.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Muchas gracias, presidente. Primero, saludar esta sesión descentralizada. En segundo lugar, establecer un pedido, señor presidente de ampliación de agenda..

**El señor PRESIDENTE.**— No estamos todavía.. estamos haciendo una sesión extraordinaria, por lo tanto, no hay informes ni pedidos congresista.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Muchas gracias.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— No quería pedidos, solamente quería presidente, para que consideren mi asistencia Tania Ramírez, por favor; gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Un momento congresista, no se les escucha.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Ah, ya, quería pedirle, por favor, considere mi asistencia, señor presidente, Tania Ramírez.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya considerada su asistencia, congresista Tania Ramírez.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Gracias, presidente. (2)

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Señor presidente, muy buenos días, Carlos Alva.

**El señor PRESIDENTE.**— Carlos Alva le escucho, congresista Carlos Alva.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Primero, felicitarle y agradecerle la presencia en mi región, yo estaré llegando en una hora, motivos de acá, estas empresas aéreas que atrasan en los vuelos y nos hacen perder esa gran sesión en mi región, señor presidente, pedir mil disculpas a usted a la Mesa Directiva, a mis colegas, por no estar presente, yo estoy en viaje; pero eso era mi agradecimiento, señor presidente y también hacer una protesta, por qué el ministro del Interior no hecho, ni ha remitido una carta para hacer saber, una falta de respeto como usted dice a Trujillo, A La Libertad, porque es importante que el este allí, viendo ese tema por el cual fue citado.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted congresista, entendemos la demora de su viaje, nosotros por eso el día de ayer abandonamos el pleno a las seis de la tarde, pensando que el avión iba a salir un cuarto para las ocho, pero hemos estado saliendo más o menos

## DOCUMENTO DE TRABAJO

diez y media de la noche. Ese es el problema que está existiendo en el Aeropuerto a través de la empresa LATAM.

Entonces, en cambio cuando uno llega después de la hora cinco minutos, ellos no te perdonan perdiste el pasaje y cuando ellos al contrario salen después de una hora, dos horas, mire el problema que ocasiona.

Algún congresista más quiere opinar al respecto de la no presencia del ministro del Interior.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señor presidente...

**El señor PRESIDENTE.**— Su nombre, congresista.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Hamlet Echeverría escucha, ¿me copia?

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, congresista.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Sí, señor presidente. Bueno, con las disculpas del caso también hay que ser sinceros y hay que ser honestos y directos, señor presidente. Primeramente, con la hora de inicio de la sesión, creo que ya no es la primera, ni la segunda, ni la tercera vez; señor presidente, estemos donde estemos, creo que como sector educación, la hora tiene que ser desde el momento que se plasma en el acta, o en la sesión, o cuando se comunica.

En segundo lugar, un llamado de atención y las irresponsabilidades del señor ministro, aún más que teniendo esa responsabilidad de venir a responder a la ciudadanía y viendo que ni se ha tomado, se ha tomado un momento para ingresar o mandar un documento aduciendo el porqué de las cosas. Como siempre, el Poder Ejecutivo, faltando el respeto a los congresistas, faltando respeto a la Comisión y faltando respeto a la población.

Si así inicia, imagínense posteriormente cómo va a terminar. Y no nos esperemos más sorpresas, que de repente estén apañando o sean parte, ¿no? Y eso espero que no, de una organización criminal que posteriormente se da a conocer. Y no solamente les pido, señor presidente, que aquel ministro que deja y se va campante a otros lugares o a otros países sin decir nada, eso creo que es un saludo y una burla a la población.

Estos ministros deben ser investigados, sancionados, y que deben de volver a pagar, lo que en realidad le ha costado al Estado peruano.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, a usted por su participación en esta sesión tan importante como es la Comisión de Educación.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Algún otro congresista.

Bien, a no ver más intervenciones, pero se deja claro, nosotros podemos entender que el ministro no esté presente el día de hoy, pero al menos cursar un documento, para saber su respuesta, dónde se encuentra, o de repente tiene ya una [...] anticipadamente, pero no hace llegar ningún documento a la comisión, quiere decir que el ministro nos ha faltado el respeto, señores congresistas a esta Comisión y al pueblo peruano.

Como segundo punto, el punto número uno de agenda, tenemos el informe del ministro de Defensa del señor Walter Astadillo Chávez informe de [...] medidas de seguridad, en las regiones de La Libertad, Áncash, Piura y La Libertad, como apoyo a la Policía Nacional del Perú, para hacer frente a la inseguridad ciudadana que obviamente viene afectando a la población estudiantil, y a las instituciones educativas, poniendo en alto riesgo el normal desarrollo del año escolar 2025.

Imagínense, la delincuencia le está ganando al Estado.

Señores congresistas, vamos a dejar en uso de los micrófonos al representante del ministro de Defensa, el general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra, vamos a cederle la palabra para que nos informe sobre lo que el ministro ha sido el día de hoy invitado, sobre la medida de seguridad en las regiones de La Libertad, Áncash, Piura, La Libertad con apoyo a la Policía Nacional del Perú.

Adelante general.

**(Audio Ininteligible)**

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— [...] quien les habla es el general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra [...]

Referente a su pedido [...] a la Policía Nacional referente a la inseguridad de Piura, Lambayeque, La Libertad [...] de acuerdo [...] porque [...]

Para [...] de la Policía Nacional [...] el apoyo [...] para ellos, [...]

**La señora.**— No se escucha...

**El señor PRESIDENTE.**— Aleje un poquito, no tanto... un poquito más lejos para...

**(Audio Ininteligible)**

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— [...] realizando [...] las Fuerzas Armadas [...]

Asimismo [...] de igual manera [...] 150 efectivos [...]

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, por favor, apagar sus micrófonos, no interrumpen, lo dije al inicio para que esta sesión se lleve de lo mejor y tengamos una grabación excelente.

Señores congresistas, que han activado sus micrófonos, por favor apagar.

Adelante, general.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— [...] apoyando el requerimiento de la Policía Nacional [...?]

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, ustedes han escuchado el informe del general Miguel Enrique Burgos Vieyra, quien ha venido representando al ministro de Defensa.

Alguna pregunta al respecto, señores congresistas, ustedes tienen el uso de la palabra, los congresistas que están virtualmente y también si la congresista Silvana, tienen alguna pregunta, damos el uso de la palabra como preferencia a los congresistas que están presencialmente.

Bien, la congresista Silvana, no tiene ninguna pregunta.

Congresistas, que se encuentran virtualmente, alguna pregunta al general de brigada Miguel Enrique Burgos, quien el día de hoy está en representación del ministro de Defensa.

Señores congresistas, recuerden que el general Miguel Enrique Burgos está en presencia\* del ministro de Defensa, hoy tenemos la oportunidad para hacerle alguna pregunta, de esta manera el general, absuelva las preocupaciones de cada uno de nosotros.

General, en vista que ningún congresista de la Comisión de Educación, titulares y accesitarios, quieren hacerle alguna pregunta, esta Presidencia, vamos a hacerle esta pregunta siguiente.

General, ¿cuáles son las acciones concretas que se han realizado en la provincia de Pataz, frente a los hechos delincuenciales, que es de conocimiento público?

General, tiene usted el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Señor congresista, como sabemos el control del orden interno lo tiene la Policía Nacional de Perú. Nosotros apoyamos las acciones a solicitud de ellos, cada vez que ellos pasan algún hecho, ellos son los que solicitan nuestra presencia y participamos en patrullaje conjunto. Es por eso, que los que planean todo eso es la Policía Nacional de Perú y nosotros los apoyamos de acuerdo a sus requerimientos; ellos son los que tienen, como podríamos decir, la batuta del cuerpo del orden interno, y la batuta de la seguridad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Nosotros, apoyamos a ellos en cuanto a seguridad.

**El señor PRESIDENTE.**— General, (3) está convencido, si tenemos al ejército respaldándolo, acompañándolo a la policía, ¿podemos poco a poco ir reduciendo la delincuencia?

Adelante, tiene el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Nuestra Policía Nacional está haciendo los esfuerzos para poder cumplir esa función, ellos son los que están planeando esto.

**El señor PRESIDENTE.**— La pregunta era, ¿si el ejército, las Fuerzas Armadas, no solamente el Ejército, la Marina, acompaña a la Policía Nacional, de esta manera usted cree que es efectiva este apoyo, si se considera así, a las tres fuerzas militares para reducir poco a poco la delincuencia.

General, adelante.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Nuestras Fuerzas Armadas, estamos en todo momento apoyando a la Policía Nacional.

Como le he dicho, señor congresista, estamos para agarrar y coadyuvar esfuerzos para poder cumplir, para que la provincia de Pataz esté con la seguridad que se debe y con la paz que se debe. Como le digo estamos apoyando a la Policía Nacional en todo lo que ellos nos solicitan.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresistas, esta es la oportunidad de hacer las preguntas. Tenemos hoy al general para ver..

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Esta es la oportunidad, congresistas para hacer las preguntas.

A ver vamos, nuevamente a darles la oportunidad para que hagan preguntas.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su nombre, congresista?

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Congresista Hamlet Echeverría.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Hamlet Echeverría, tiene el uso de la palabra.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Quisiera preguntarle al representante del Ministerio de Defensa, ¿si es que en realidad coordinan de manera armoniosa los trabajos que deben hacer con la Policía Nacional y qué logros están obteniendo qué logros están obteniendo?

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La segunda pregunta

Mi general, ¿los cuarteles cuentan con el suficiente personal?

La otra pregunta, sí, Para erradicar justamente la delincuencia. Eso lo estoy preguntando, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, mire, lo que queremos es que despacio para escucharle, porque de verdad, no se le entendió; pero vuelva a repetir la pregunta congresista, despacio.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señor presidente, mi pregunta.

¿Cuáles son las coordinaciones que está haciendo con la Policía Nacional para erradicar la delincuencia y de una u otra manera solucionar la problemática del país?, es vasto solamente con declarar zona de emergencia para que haya una pacificación?

La siguiente pregunta.

¿Los cuarteles cuentan con el personal suficiente?, porque no obstante de acuerdo a las compañías, cada uno tiene su cantidad de personal, para que apoyen a la Policía Nacional. Esa es mi pregunta, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista, felicitarle por su intervención.

Ahora, sí vamos a dar el uso de la palabra al general Miguel Enrique Burgos.

Adelante, general.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Señor Congresista, referente a la pregunta de la coordinaciones con la Policía Nacional.

Claramente se coordina con la Policía Nacional para ver a qué puntos es donde vamos a apoyarlos, [..?] posteriormente mediante un documento, nos hacen llegar al periodo formal para poder asistir a los sitios en donde se va a realizar el apoyo.

Después, referente a si los cuarteles cuentan con el personal suficiente para apoyar a la Policía Nacional de Perú, para nuestra región que es ahorita, que estamos viendo acá el estado de emergencia [..?] nuestras instalaciones y contamos con las instalaciones del personal suficiente para apoyar, el pedido actual que nos ha hecho la Policía Nacional de Perú, no tenemos problemas en ese sentido.

**El señor PRESIDENTE.**— Algún otro congresista, que quiera hacer.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Señor presidente, el congresista Carlos Alva, Carlos Alva, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Recuerden que estamos con el general Miguel Enrique Burgos, general del Ejército Peruano.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Adelante, congresista Alva, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Sí, señor presidente, muchísimas gracias.

Quisiera preguntarle al general, yo sé que hay mucha problemática en Pataz, pero hay mucha policía que va y cuida las grandes minas, señor presidente. La idea es también, así como cuidan las grandes minas el ejército también cuiden a la población. Eso yo siempre soy crítico, yo no estoy en contra de la gran minería; pero también no se debe abarcar la gran minería mucha seguridad en el sentido que destinan más ejército o más policía para blindar a la minería grande, [...] que para dar seguridad a la población.

En el sentido, ¿qué porcentaje deben, están ustedes considerando para proteger a la población civil, a la población que vive en esa provincia?, en ese sentido, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— General, usted ha escuchado la congresista Alva, la pregunta.

Y le damos el uso de la palabra. Adelante.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Señor congresista, el personal que se encuentra en la provincia de Pataz, como hemos visto ahí [...] no da seguridad a la mina. Nosotros estamos apoyo a la acción de la Policía Nacional del Perú [...] operaciones de rastrillaje, [...] patrullaje [...] que hacen en Pataz, nosotros no estamos dando seguridad a la mina, nosotros salimos con la policía a requerimiento de la policía, en los sectores que ya la policía ha visto por conveniente [...] apoyar a ellos a las operaciones policiales.

Pero como le decimos nosotros, no damos seguridad a una mina en particular.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, mientras que los demás congresistas vayan cuadrando sus preguntas, esta Presidencia quiere hacer la siguiente pregunta, general.

Para preguntarle, general, ¿Qué acciones viene realizando entre la Policía Nacional, el gobierno regional, el Ministerio Público, y el ejército peruano, o han tenido algún inconveniente interinstitucional de presupuesto o de otra índole?, general.

Usted tiene el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Actualmente, señor congresista [...] participamos [...] involucrados en lo que es la seguridad, no no tenemos ningún tipo de inconveniente fuera de [...], pero no tenemos [...]

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— Pero, ¿cuáles son las acciones que se vienen realizando entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y el ejército y el gobierno regional?, ¿cuáles son las acciones?

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Continuamos con la [..?] para ver como le decía [..?] seguridad ciudadana [..?] la Policía Nacional, en todo momento siempre existe las coordinaciones para [..?] que exista el buen apoyo de nuestras Fuerzas Armadas hacia la labor de la Policía Nacional, que pueda ayudar a reducir [..?]

**El señor PRESIDENTE.**— Me imagino [..?] están también aplicando las estrategias, esto quiere decir en 2, 3, 4, 5, o 6 meses vamos a reducir poco a poco la delincuencia, caso contrario no se está haciendo nada, si no se reduce, si no se ve que el índice de la delincuencia se ha reducido, quiere decir que solamente son conversaciones.

Vamos a dar el uso de la palabra a la congresista Silvana Robles Araujo.

Tiene el uso de la palabra, congresista.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Congresista Alva también.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Alva después de Silvana Robles intervienen usted.

Adelante, Silvana.

**La señora ROBLES ARAUJO (BS).**— Gracias, señor presidente.

Bueno, en realidad, yo quiero hacer un llamado de atención a quienes deberían de estar aquí en realidad como responsable de la seguridad interna en nuestro país, es por supuesto el señor ministro, algún representante el Ministerio del Interior.

Si bien el día de hoy, se encuentra aquí el general, hay que tener en cuenta colegas, señor presidente, que en representación de este Ministerio de Defensa, en realidad sus funciones están en garantizar y defender la soberanía de nuestro territorio y sobre todo la integridad de nuestro territorio.

Por lo que ciertas preguntas, están mucho más dirigidas a la otra cartera, considero que la presencia aquí del señor general en representación, en este caso del Ministerio de Defensa, si bien es saludable, loable su asistencia; pero creo quien debería responder aquí, como el responsable es quien está grandemente ausente aquí como responsable el señor ministro del Interior.

Solo para [..?]

**El señor PRESIDENTE.**— Claro, efectivamente, estamos tocando que el ejército debe acompañar, el general nos está manifestando que paran en permanente coordinaciones, entonces en esas

## DOCUMENTO DE TRABAJO

coordinaciones debe haber algún plan estratégico también para que poco a poco ir reduciendo la delincuencia, porque si no se reduce la delincuencia, hemos perdido tiempo solamente en coordinar.

Entonces, señor Alva, congresista, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Gracias, Presidente.

Disculpe, ahí estamos. Mire, hay una cosa que quiero hacer a generar una pregunta. ¿Dónde duermen y comen esos soldados o del ejército y la Policía Nacional?, siempre digo eso. ¿En dónde duermen y comen los de la Policía Nacional y del Ejército? Y es como de nuevo decir, la delincuencia está no solo en las grandes minas, la delincuencia está a nivel de la provincia y de distritos específicos. Esa es la pregunta que quisiera hacerle al general.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista.

General, tiene usted el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Señor congresista, [..?] personal del Ejército, [..?]

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del general Miguel Enrique Burgos, presente el día de hoy, en esta comisión de Educación, Juventud y Deporte, el día de hoy era para que esté el ministro de Defensa, pero en reemplazo del ministro de Defensa está el general Miguel Enrique Burgos.

Congresistas, nuevamente cedemos el uso de la palabra a cualquier congresista que quiera intervenir.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Sí, señor presidente, disculpe..

**El señor PRESIDENTE.**— Su nombre congresista, su nombre.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Congresista Echeverría, señor presidente.

No me ha quedado bien clara la respuesta del representante del ministro, el general. Si es bien, es cierto que las estrategias las tienen que tomar ellos, pero en el transcurso del tiempo nosotros hemos visto, que cuando ellos trabajan juntamente con la policía y se van a resguardar cierta población o llamado trabajo conjunto, que es el rastrillaje, le pregunto, mientras en un lugar ellos guardan, los delincuentes se dan de vacaciones o se trasladan (4) inmediatamente, inmediatamente a otro lugar a cometer sus fechorías. Está bien, las estrategias no las

## DOCUMENTO DE TRABAJO

podemos conocer, porque eso es netamente interno, eso es interno, lo que queremos es el producto, lo que queremos ya no más sangre, lo que queremos es el resguardo, ¿no? y que se dialogue y que en realidad, porque yo sé que el trabajo interno es netamente de la policía, pero también si queremos trabajar de manera coordinada, que lo pueden hacer, queremos el resultado. No le voy a pedir estrategias, sino el resultado para con su par la Policía Nacional.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista Echeverría, nuevamente cedemos el uso de la palabra, al general Miguel Enrique Burgos. Adelante, general.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Señor congresista, en cuanto a lo que es las estrategias y los resultados, [..?] el responsable del orden interno, es la Policía Nacional del Perú, nosotros apoyamos con nuestras fuerzas para poder realizar [..?] en apoyo de la Policía nacional, como podemos ver hemos visto la [..?] nosotros realizamos patrullajes conjuntos, acompañándoles a ellos para realizar las operaciones que ellos ya han planeado, nosotros estamos ahí, para apoyarlos con la seguridad respectiva; pero lo que es la estrategia, los resultados, eso lo ve básicamente ellos, nosotros los acompañamos de acuerdo a sus requerimientos, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— [..?] usted tiene la razón, en ese aspecto; pero queremos que también el ejército nos de algunas ideas, en la calle la población dice congresista cómo es posible que la delincuencia este ganando al Estado, cómo es posible, así dicen. Entonces, en ese sentido, que usted dice ustedes acompañan a la policía.

Señor general Burgos, usted nos ha señalado que según su experiencia en materia de defensa nacional versus el orden interno, existe algún vacío legal, para erradicar la criminalidad y delincuencia, porque nosotros como congresistas debemos vigilar con urgencia; pero queremos que usted con su experiencia nos dé esas ideas, porque tenemos que cautelar la vida y la salud de nuestro pueblo peruano.

General, queremos saber que usted con su experiencia nos dé algunas ideas, para que nosotros los congresistas, podamos legislar y poco a poco ir erradicando la delincuencia, este flagelo que hace tanto daño a la sociedad.

Adelante, General.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— Congresista, sabemos que nuestras funciones están en la Constitución política de Perú. Cada uno tiene su función, tanto las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional. Si bien, ahorita existe una alta inseguridad a nivel

## DOCUMENTO DE TRABAJO

nacional, como lo podemos ver a diario, la responsable de todo eso es la Policía Nacional. Y ellos [..?]

Ahora, referencia a mi experiencia, nosotros, bueno, anteriormente hemos tenido el terrorismo, hemos tenido lo que es el Sendero Luminoso, el MRTA, al cual se combatió en su respectivo tiempo, y ahora la inseguridad que se está viviendo lo está combatiendo la Policía Nacional. No, no, ahorita no tengo nada más que decir.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores progresistas, que están presentes, yo quisiera que cada congresistas de todos los integrantes que estamos acá, preocupados por la seguridad, hagamos siquiera, mínimo una pregunta, mínimo una pregunta, señores congresistas, para de esta manera tratar de evitar poco a poco.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Señor presidente, Carlos Alva...

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, en la audiencia pública van a poder participar ustedes. Esta es una sesión solamente de congresistas, en la audiencia pública, el momento que toca la audiencia pública ustedes van a tener los micrófonos para que puedan participar y de repente el pueblo presente en esta sesión, nos puede dar algunas ideas, ¿no? Pero en su momento, cuando sea la audiencia pública...

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Señor presidente, congresista Alva.

**El señor PRESIDENTE.**— No hay más congresistas, señora Secretaria Técnica, que solamente Alva y Hamlet Echeverría, están conectados.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señor Presidente, el responsable que debe tener esto es la Policía Nacional, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Su nombre, congresista.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Hamlet Echeverría. El responsable del orden interno es la Policía Nacional y ahí tenía que estar el Ministerio del Interior. Pero en este caso, muy caballerosamente ha asistido el representante del Ministerio de Defensa, a responder lo que a él le corresponde; pero en este caso, nosotros que le vamos a preguntar, si prácticamente el ejército en diálogo con la jefa suprema de las Fuerzas Armadas, porque ella es la Presidenta, ella es la jefa, ¿no? No sé. Tiene que recibir las órdenes netamente de ella, salvo el caso, salvo el caso de las cuestiones limítrofes o en las fronteras, ahí tiene que estar nuestro ejército nuestras, Fuerzas Armadas o como también, porque no decir nuestra Marina y nuestra FAP, el responsable que tenía que responder en estos momentos, es el Ministerio del Interior.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Todo lo que nos ha manifestado el general, yo le entendido, congresistas en ustedes está la responsabilidad, modifiquen la Constitución para que la policía pueda drásticamente intervenir ¿No? Eso nos ha dicho el general en otras palabras, o sea, está en nuestra cancha.

Si, queremos erradicar poco a poco la pobreza\* está en nuestra cancha, modifiquen la Constitución no nos ha dicho en forma directa, pero nos ha dado a entender.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Carlos Alva, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— General Burgos, [...] que se reúne de manera semanal con las autoridades de la región, y entre otras instituciones. Ante ello, preguntamos, ¿existen actas de estas reuniones? Y para poder saber los avances y resultados al respecto, general, ¿existen estas actas?

Usted tiene el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, general de brigada Miguel Enrique Burgos Vieyra.**— [...] nos reunimos en la sede del gobierno regional, a la hora que empieza la respectiva sesión, firmamos una asistencia respectiva y al término de la sesión hay incluso una conferencia de prensa; ahora si existe o no existe un acta, desconozco, porque eso [...] por el gobierno [...]

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, general

Vamos a solicitar esas actas al Gobierno Regional de La Libertad, para ver si existen las actas y cuáles son los avances al respecto.

También queremos dar la participación al Congresista Flores Ruiz.

Congresista Flores Ruiz, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Congresista Carlos Alva, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Flores Ruiz, tiene usted el uso de la palabra, seguidamente Carlos Alva.

Flores Ruiz, congresista, adelante.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchas gracias, señor presidente, muy amable.

En realidad, había estado [...] de participar, pero, me parece que es oportuno también.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista un poquito fuerte que no le escucho, un poquito más, levante un poquito la voz.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Ahí, ahí me escucha, ahí me escucha.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— Ahí le escucho fuerte, como si recién saliera usted del ejército.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Ya correcto, correcto, presidente.

Le estaba diciendo que estaba pensando no participar, pero realmente me parece que hay que hacer algunas precisiones, señor presidente.

Si me escucha.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, congresista, le escuchamos

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Correcto.

No nos olvidemos que estamos en la Comisión de Educación, señor presidente.

Y en tema de seguridad ciudadana, el responsable es el ministro del Interior. Por lo tanto, es necesario o volver a convocarlo o, en todo caso, convocarlo con mayor anticipación, porque no se puede convocar a un ministro, faltando 24 horas. Yo no sé cuánto tiempo habrá tenido para armar su agenda de participación en esta sesión descentralizada, no lo sé.

Pero de todas maneras, eso ya queda también en el tema de los asesores, porque los asesores justamente tienen que, con anterioridad, hacer la citación para que los ministros puedan asistir; hoy día tenemos la presencia de dos ministros que no han asistido. Eso no es muy bueno, señor presidenta.

Entonces, no por el tema de los ministros solamente, sino también hay que tener en cuenta la oportunidad de la invitación para que asistan a la sesión descentralizada de Trujillo, es importante, por supuesto que es importante, no niego la oportunidad, ni la importancia de la comisión, al contrario. Pero cada uno tiene su ámbito de acción y me parece que es necesario puntualizar para que el debate sea central.

Yo no entiendo cómo, congresista de la República, todavía están opinando simplemente, porque se les ocurre opinar y están hablando de una serie de consideraciones cuando...

Espero, que me escuche, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, entendido congresista Flores Ruíz.

**La señora.**— Su audio, congresista Flores.

Ahí se escucha.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, congresistas, quien esta que conduce al reunión, es el presidente de la comisión.

Congresista, tiene el uso de la palabra.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muy amable, señor presidente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Continúo para terminar solamente.

Entonces, tenemos la obligación de hacer las cosas de manera un poco más sensata, ¿por qué?, porque si bien es cierto, invitamos a dos ministros, tenemos que tener la seguridad de que van a poder asistir de acuerdo a su agenda, que cada uno de ellos tiene. Por un lado, y por otro lado, los temas tienen que estar centrados. A eso me refería.

Tema de defensa, con el Ministerio de Defensa y tema de seguridad interior, seguridad ciudadana, para darles más seguridad a los ciudadanos, es el Ministerio del Interior.

Entonces, como presidente, la Comisión de Educación tiene que tener en cuenta eso y los asesores que tiene la Comisión de Educación, tienen que tener la seriedad, la responsabilidad y la habilidad intelectual para poder hacer las cosas como deben ser. No podemos estar dando una imagen, pues, de desorganización a estas alturas, prácticamente el final de la legislatura la [..?]

Eso es lo que quería conversar con usted, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, congresista, o sea, porque somos de Educación, no podemos hacerle ninguna pregunta al Ministro de Defensa. El ministro de Defensa nos ha dicho prácticamente, en otras palabras, la cancha está en el Congreso de la República, modifiquen, pues, si quieren que intervenga el ejército, modifiquen la Constitución, denle más poder a la Policía Nacional, entonces eso nos ha querido decir, nosotros, como dice el ministro, la Policía Nacional convoca, pero si modificamos y de verdad, de corazón queremos a este pueblo peruano, para erradicar la delincuencia, este flagelo que hace tanto daño, hay que modificar la Constitución en lo que corresponde congresistas.

Entonces, congresista Tania Ramírez, pide usted el uso de la palabra. Adelante.

Tania Ramírez.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— ... que yo no me estoy refiriendo a eso, no lo que yo me estoy refiriendo es justamente a la oportunidad para que sean citados los ministros en primer lugar, y en segundo lugar, tenemos que tener en cuenta que la Comisión de Educación, en este caso, tendría que ver con la seguridad de los colegios públicos y privados, institutos, universidades. Eso es lo que nos debe interesar, no es necesario que usted diga, por ejemplo de que...

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— La palabra, presidente...

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— ...en la seguridad ciudadana, al contrario, debemos estar interesados; pero una cosa es la seguridad ciudadana, enfocada en el tema educativo y otra cosa,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

es la seguridad ciudadana, enfocada desde el punto de vista de un tema de seguridad nacional, porque hoy en día la criminalidad se ha desbocado. (5) No necesariamente significa que tenemos que tomarlo [...?].

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— La palabra.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Nada más, señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista, respetamos su opinión, pero el sector de Educación es transversal con todos los sectores, congresista.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Un momentito, congresista. Todavía no le doy el uso de la palabra.

Estaba interviniendo el congresista Flores Ruíz. Como ya concluyó su intervención, congresista Tania Ramírez, adelante.

Congresista Tania Ramírez.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Gracias, señor Presidente.

¿No se escucha? ¿No se escucha, señor presidente?

**El señor PRESIDENTE.**— La escuchamos, la escuchamos.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Si.

Le mencionaba, señor presidente, que quisiéramos saber (falla de grabación)... No es que menosprecie la participación de nosotros como colegas o quienes nos acompañan, pero es que si no están los titulares de las carteras, qué conclusión podríamos sacar.

Si, por ejemplo, usted menciona que el ministro de Defensa le ha dicho (falla de grabación), porque después no vaya a ser que nosotros propongamos algo y señalen que no, que se está vulnerando, que así no es, que éste, que el otro. Entonces, qué mejor hacer un trabajo sentado los sectores y nosotros, para ir puntualmente en qué artículo, qué punto podría ser o (falla de grabación). Pero tiene que ser debatida (falla de grabación) entre nosotros tiene que ser debatida (falla de grabación).

y la verdad hacer una sesión sin tener a los titulares de las carteras, es como, discúlpeme, señor presidente, estar hablando ahorita sin ningún resultado positivo [falla de grabación] hoy, porque no están ellos, (falla de grabación), qué es lo que requieren, qué es lo que necesitan para poder reforzar o mejorar. Pero tenemos que tenerlos a ellos sentados en la sesión. Y si no están, nosotros, personalmente, qué podríamos decirle al sector de Defensa, (falla de grabación).

¿Qué mejor hacer un trabajo sentado los sectores y nosotros para ir puntualmente en qué artículo, qué punto podría hacer o cuál...

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Tiene que ser debatido entre nosotros, tiene que ser debatido en el sector. Y la verdad es que hacer una sesión sin tener a los titulares de las carteras es como, discúlpeme, señor presidente, estar hablando ahorita sin ningún resultado positivo. ¿Qué podemos sacar hoy? Porque no están ellos, ellos (falla de grabación) ¿Qué es lo que requieren?, ¿qué es lo que necesitan para poder reforzar o mejorar?

Pero tenemos que tenerlos a ellos sentados en la sesión. Y si no están, ¿nosotros personalmente qué podríamos decirle del sector de defensa? (falla de grabación).

Tenemos una Comisión de Seguridad Ciudadana, Seguridad Ciudadana en el Congreso, tenemos la Comisión de Defensa, se hubieran unido las tres comisiones y hacer uno solo y convocar a los ministros de los sectores ¿no?, una sesión conjunta de los (falla de grabación) Seguridad Ciudadana, que lo preside el congresista Azurín. Pero así, cada uno por su lado, señor presidente, para un tema tan importante que es el tema de la seguridad ciudadana, yo considero que falta un poco más de organización (falla de grabación) y, bueno, podamos sacar algo más fructífero ¿no?

Eso era todo, señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Respectamos su opinión, congresista, pero tenemos que centrarnos todo el Congreso, todas las bancadas, en hacer un proyecto multipartidario para que de esta manera sea aprobado por unanimidad y erradiquemos poco a poco la pobreza.

Vamos a dar iniciativa de un proyecto multipartidario para ver si se aprueba en el Congreso de la República.

Bien. Señores congresistas, ¿hay algún otro congresista que quiera participar?

Congresista Alva, tiene usted el uso de la palabra, congresista.

Bien. Al no haber más intervenciones con los señores congresistas...

**El señor** .— Solo una pequeña interrupción nada más.

**El señor PRESIDENTE.**— Damos por concluida la intervención del general de brigada Miguel Enrique Burgos, a quien de verdad le felicitamos por hacerse presente.

Miren, el ministro de Defensa ha delegado la función al general, quien hoy día nos acompaña.

El ministro del Interior, poco o casi nada le interesó contestar con documentos. Pero esto no le echamos la culpa al ministro. El ministro no es culpable. El personal administrativo ¿no? O sea, quieren hacerle quedar mal al ministro, ni siquiera han cursado un documento que el ministro está ocupado, tiene una reunión. Yo

## DOCUMENTO DE TRABAJO

creo que ese personal debe ser cambiado de inmediato, señor ministro, si me está escuchando.

Bien, señores, vamos a suspender la sesión para despedir al invitado, al general Miguel Enrique Burgos.

Suspendemos la sesión.

**-A las 10:06 h, se suspende la sesión.**

**El señor** .- Presidente, la palabra, por favor.

**-A las 10:08 h, se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**- Congresistas, retomamos la sesión.

Pasamos al siguiente punto, Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**- Punto número dos, Orden del Día, punto número dos.

**El señor** .- La palabra, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**- Sustentación de predictámenes.

Tenemos el debate del predictamen favorable recaído en los proyectos de Ley 3080, 3517 4581, 4607, año 2022, y otros, por el que se propone, con texto sustitutorio, la ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali. Casi en todas las regiones del país, o sea, descentralizando la educación.

Esta Presidencia dispone que la señora Secretaria Técnica de la Comisión brinde un informe al respecto. Asimismo, dé lectura al texto legal final, que será sometido a consideración de los señores congresistas, congresistas del Bicentenario.

Señora Secretaria Técnica, [...?]

**La SECRETARIA TÉCNICA.**- Señor presidente, con su autorización, vamos a proceder a la sustentación del predictamen, que acumula cincuenta y tres iniciativas legales por el que se propone la ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali. Las iniciativas acumuladas son: la 3080, 3517, 4581, 4607, 5798, 6516, 6504, 7414, 7770, 7913 7924, 7955, 7956, 7957, 7971, 8081, 8096, 8101, 8103, 8127, 8257, 8304, 8320, 8333, 9436, 8521, 8533, 8584, 8616, 8658, 8679, 8754, 8818, 8877, 8895, 8956, 8967, 9043, 9231, 9232, 9326, 9456, 9538, 9781, 9882, 9965, 10058, 10090, 10106, 10142 10307, 10456

## DOCUMENTO DE TRABAJO

y 10542, cuya fórmula legal voy a proceder a dar lectura, señor presidente.

*"Ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.*

*Artículo único.- Declaración de interés nacional.*

*Se declara de interés nacional la creación de las siguientes universidades públicas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali, conforme al siguiente detalle:*

- 1. Universidad Nacional Aymara, de \*Lupaca, con sede en la provincia de Chucuito, del departamento de Puno.*
- 2. Universidad Nacional Autónoma del Valle del río Apurímac, Ene y Mantaro, con sede en la ciudad de Surcubamba, de la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.*
- 3. Universidad de Conchucos, con sede en la provincia de Pomabamba, del departamento de Ancash.*
- 4. Universidad Nacional de Lenguas del VRAEM, de Kimbiri, con sede en el distrito de Kimbiri, de la provincia de La Convención, del departamento de Cusco.*
- 5. Universidad Nacional Virgilio López Calderón de Ambo, con sede en la provincia de Ambo, del departamento de Huánuco.*
- 6. Universidad Nacional Técnica de Carabayllo, con sede en el distrito de Carabayllo, de la provincia de Lima, del departamento de Lima.*
- 7. Universidad Nacional Intercultural Amazónica del departamento de Loreto.*
- 8. Universidad Nacional de Nasca, con sede en el distrito de Nasca de la Provincia de Ica, del Departamento de Ica.*
- 9. Universidad Nacional Los Libertadores Wari, con sede en la Provincia de Pisco, del Departamento de Ica.*
- 10. Universidad Nacional Intercultural de Churcampa, con sede en la Provincia de Churcampa, del departamento de Huancavelica.*
- 11. Universidad Nacional de Majes, con sede en el distrito de Majes, de la provincia de Caylloma, del departamento de Arequipa.*
- 12. Universidad Nacional del Alto Piura, con sede en la provincia de Morropón, del departamento de Piura.*

## DOCUMENTO DE TRABAJO

13. *Universidad Nacional de Artes de la Amazonía, con sede en la provincia de Moyobamba, del departamento de San Martín.*
14. *Universidad Nacional Autónoma del Callejón de Huaylas, con sede en el distrito de Rancahirca, de la provincia de Yungay, del departamento de Ancash.*
15. *Universidad Nacional Intercultural de Chavín, con sede en la provincia de Huari, del departamento de Ancash.*
16. *Universidad Nacional de Los Conchucos, con sede en el distrito de San Luis, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, del departamento de Ancash.*
17. *Universidad Fronteriza Intercultural del Datem del Marañón, con sede en el distrito de San Lorenzo, de la provincia del Datem del Marañón, (6) del Departamento de Loreto.*
18. *Universidad Nacional de Yanahuanca, con sede en el distrito de Yanahuanca, de la provincia Daniel Alcides Carrión, del departamento de Pasco.*
19. *Universidad Nacional Tecnológica Intercultural de Pomata, con sede en el distrito de Pomata, de la provincia de Chucuito, del departamento de Puno.*
20. *Universidad Nacional Autónoma de Junín, de la provincia de Junín, del departamento de Junín.*
21. *Universidad Nacional de Ciencias de la Salud de Tambopata, con sede en el distrito de Tambopata, del departamento de Madre de Dios.*
22. *Universidad Nacional Autónoma de Lima Este, con sede en el distrito de Ate, de la provincia de Lima, del departamento de Lima.*
23. *Universidad Nacional Autónoma del Norte, de la provincia de Ayabaca, del departamento de Piura.*
24. *Universidad Nacional Autónoma de Chinchaysuyo, de la provincia de 2 de mayo, del departamento de Huánuco.*
25. *Universidad Nacional de Ciencias de la Salud de Selva Central, de la provincia de Satipo, del departamento de Junín,*
26. *Universidad Nacional Tecnológica de Cotabambas, con sede en el distrito de Tambobamba, de la provincia de Cotabambas, del departamento de Apurímac.*
27. *Universidad Nacional Autónoma de Atalaya, de la provincia de Atalaya, del departamento de Ucayali.*
28. *Universidad Nacional Autónoma de Lima Centro, con sede en el distrito del Rímac, de la provincia de Lima, del departamento de Lima.*

## DOCUMENTO DE TRABAJO

29. *Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, con sede en el distrito de Ancón, la provincia de Lima, del departamento de Lima.*

30. *Universidad Nacional Científica de La Mar, con sede en el distrito de Patibamba, de la provincia de La Mar, del departamento de Ayacucho.*

31. *Universidad Nacional Agraria Tecnológica y Robótica de Ascope, de la provincia de Ascope del departamento de La Libertad.*

32. *Universidad Nacional de Celendín, de la provincia de Celendín, del departamento de Cajamarca.*

33. *Universidad Nacional Intercultural Bilingüe de la Nación Chopcca, con sede en el centro poblado de Chuñunapampa, del distrito de Yauli, de la provincia de Huancavelica, del Departamento de Huancavelica.*

34. *Universidad Nacional de Arte de la Amazonía, de la provincia de Moyobamba, del Departamento de San Martín.*

35. *Universidad Nacional Autónoma de Ciencias de la Educación Física y Deporte y Medicina Humana, con sede en el distrito de Lampa, de la provincia de Lampa, del departamento de Puno.*

36. *Universidad Nacional de Juanjuí, con sede en el distrito de Juanjuí, de la provincia de Mariscal Cáceres, del departamento de San Martín.*

37. *Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental, con sede en la provincia de Jaén, del departamento de Cajamarca.*

38. *Universidad Nacional Autónoma de Otuzco, de la provincia de Otuzco, del departamento de La Libertad.*

39. *Universidad Nacional de Mazuko, con sede en el distrito de Inambari, de la provincia de Tambopata, del departamento de Madre de Dios.*

40. *Universidad Nacional Soberana y Etnolingüística de Bajo Urubamba, con sede en el distrito de Sepahua, de la provincia de Atalaya, del departamento de Ucayali.*

41. *Universidad Nacional Tecnológica de Rodríguez de Mendoza, con sede en el distrito de San Nicolás, de la provincia de Rodríguez de Mendoza, del departamento de Amazonas.*

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señora secretaria técnica, por el informe dado a conocer a los congresistas de la República, integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores congresistas, se está prácticamente con esta ley declarativa en todas las regiones del Perú. ¿Qué región no quiere tener su universidad? ¿Qué congresista se puede oponer que se dé una universidad más a su región? Nadie ¿no?, por supuesto.

Bien. Para reforzar este predictamen, recaído en varios proyectos de las diferentes regiones.

Señores congresistas, se somete a su consideración el texto sustitutorio de la ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

Como siempre hemos dicho, solamente con educación vamos a erradicar poco a poco la pobreza. La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo.

Señores congresistas, esta iniciativa legislativa es el resultado de la acumulación de más de 52 proyectos de ley, que comparten un objetivo común, visibilizar la profunda brecha de acceso a la educación superior universitaria en amplias regiones de nuestro país llamado Perú.

Señores congresistas, mediante el texto sustitutorio propuesto se impulsa una mirada planificada, técnica y con alto sentido social, que orienta al Estado hacia la creación progresiva de nuevas universidades públicas donde más se necesita.

Señores congresistas, estas universidades deben responder a las particularidades culturales, regionales y económicas de cada zona, articulándose esfuerzos de los gobiernos regionales, locales, Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas, donde la prioridad sean los miles de jóvenes que están en regiones alejadas y no se vean obligados a migrar a otras regiones, a otras ciudades, abandonando sus estudios debido a la falta de oportunidades. Porque como ustedes conocen, cuando un joven no tiene los recursos económicos no puede ir a otro lugar. Y si más o menos el padre quiere apoyarlo, le apoya, pero en medio camino se queda. ¿Por qué? Por la economía, a veces no hay para pagar cuarto, la pensión, cuando no se goza del comedor estudiantil. O sea, todo un problema cuando se sale a otras regiones y abandona la familia.

Señores congresistas, cabe precisar que esta propuesta no implica una ejecución inmediata, ni compromete recursos presupuestales, dado que se trata de una ley declarativa, que es el primer paso que se da para crear una universidad. Entonces, iniciemos con ese primer paso. Sin embargo, su aprobación permitirá al Poder Ejecutivo reconocer oficialmente esta necesidad prioritaria a favor de incrementar el acceso a la educación superior universitaria.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Colegas congresistas, aprobar el presente dictamen no solo es un acto de voluntad política, sino un compromiso real con el desarrollo de la educación en nuestro país. Recuerden que la educación trae desarrollo y bienestar a nuestro país, reitero, señores congresistas.

Por ello, yo como presidente voy a dar el pase a la secretaria técnica para que someta a votación. Pero antes que nada, vamos a dar el uso de la palabra a los congresistas para que puedan intervenir al respecto.

Tenemos como primera participante, siempre hemos dicho que prioridad tienen los congresistas que se han dado ese tiempo y venir presencialmente. Los congresistas de Trujillo fueron invitados, todos los congresistas, así no sean titulares de la comisión, han sido invitados los congresistas de Trujillo.

¿Dónde están los congresistas de Trujillo? ¿Dónde están? O sea, también esa es una falta de respeto a su pueblo. Aquí, señores, hay que decir la verdad. Yo soy congresista, pero cuando se trata de mi región tengo que dejar de hacer cualquier cosa.

Entonces, no vayan a decir los congresistas de Trujillo que no han sido invitados, los de La Libertad. Todos han sido invitados, sin excepción, pertenezcan o no pertenezcan a la comisión han sido invitados.

Entonces, vamos a darle el uso a la palabra a la congresista Silvana Robles como congresista de la República para que haga uso de la palabra.

Congresista Silvana, adelante.

**La señora ROBLES ARAUJO (BS).**— Gracias, señor presidente.

En principio, quiero saludar a esta magna comisión por haber realizado el día de hoy la votación de este dictamen con respecto a la creación de la Universidad en Junín.

Si bien, presidente, yo saludo que el día de hoy se vaya a votar la presente iniciativa, también tengo una observación a vuestra presidencia, que puedan cambiar la denominación, puesto que como autora del proyecto ley, mi propuesta primigenia, es: La ley Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín", término Húsares que han omitido en el presente dictamen. De lo cual debo manifestar que los Húsares de Junín simbolizan un orgullo nacional no solo para el Perú, sino también para Latinoamérica.

Por supuesto que es en honor a este ejército valiente, que en 1824 luchó contra [...] en la provincia de Junín, mis hermanos juninos han optado por poner la denominación Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín, término, señor presidente, que no podemos omitir y solamente remitirnos a la historia del Perú y, por qué no decirlo, de Latinoamérica, para poder votar, tener un poco favorable también.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo está actualmente?

**La señora ROBLES ARAUJO (BS).**— Actualmente está como Universidad Autónoma de Junín. Yo pido a esta comisión aumenten el término Húsares de Junín. Omitirlo sería un grave error, que por cierto mis hermanos juninos se sentirían bastante [...?], por decirlo así.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien. En este caso...

**El señor** .— Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ...decirle al autor del proyecto... Si el autor del proyecto...

**La señora** .— Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Eres autora del proyecto?

**El señor** .— Presidente.

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Presidente, Tello Montes, autor del proyecto.

**El señor** .— Una cuestión de orden.

**El señor PRESIDENTE.**— Damos el pase al congresista Salinas.

**El señor** .— Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Torres Salinas, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor** .— Yo he pedido [...?]

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Gracias, presidente.

Buenos días a todos los colegas congresistas.

Y, presidente, felicitar a la comisión por agendar este proyecto de ley sobre creación de universidades, porque es de justicia social.

Presidente, el Proyecto de Ley 8320/2023, Congreso de la República, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Fronteriza Intercultural del Datem del Marañón.

Presidente, de las 47 lenguas en el Perú, según el Ministerio de Cultura, 30 de ellas se encuentran en la región Loreto.

La Universidad Intercultural del Datem del Marañón, presidente, el 79% de su población se encuentra en pobreza, 16% en analfabetismo y el 75% de su población, de esta provincia fronteriza de nuestro Perú, el 75% es indígena y solamente existe una sede.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Hay una sola universidad Nacional de la Amazonia Peruana con sede en la ciudad de Iquitos. Los jóvenes muchas veces se ven obligados a migrar o abandonar sus estudios, presidente, por la lejanía que conlleva salir desde las provincias a la capital, y todos sabemos lo extensa que es nuestra región Loreto.

Presidente, la Universidad Fronteriza Intercultural del Datem del Maraón será un espacio intercultural donde se valore y respete la diversidad de las lenguas con mi visión y conocimientos ancestrales de nuestros pueblos originarios.

Será bilingüe adaptada a las realidades del territorio y ofrecerá carreras que corresponden a las necesidades locales, como ingeniería, agropecuaria, recursos naturales, antropología, gestión pública, contabilidad, enfermería, y otros.

Este proyecto, presidente, está alineado con los criterios de la Ley Universitaria 30220, que exige la pertinencia con las políticas nacionales y regionales, vinculado con la demanda laboral y la sostenibilidad económica y académica. Además, responde directamente a los compromisos de Acuerdo Nacional en los ejes de equidad, (7) justicia social, acceso al empleo digno y modernización del Estado.

Finalmente, presidente, colegas, respaldemos esta iniciativa como un acto de justicia e inclusión de nuestros pueblos originarios y en el contexto de desarrollo para nuestra amazonia loreta.

Gracias, presidente; gracias, colegas.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, por cumplir con su función legislativa presentando proyectos a favor de las universidades.

Como dije, el primer paso es la universidad, el proyecto declarativo, entonces iniciemos con el primer paso, ya que se trata de la educación.

Seguidamente tenemos las palabras del congresista Waldemar Cerrón.

Adelante, congresista Waldemar Cerrón.

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Tello Montes, autor también del proyecto.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Sí. Para una cuestión de orden, por favor.

Simplemente para decirle que como autor del proyecto de la declaratoria de la Universidad de Junín, concuerdo plenamente con la congresista Silvana Robles, a que se denomine Húsares de Junín.

Muchas gracias, colegas, por su paciencia.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista.

A usted felicitarle por su participación en esta sesión tan importante, como es la Comisión de Educación, Juventud y Deportes.

Ahora sí, damos el uso de la palabra al congresista Víctor Flores.

Adelante, congresista Víctor Flores.

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Tello Montes, presidente.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Nuevamente, muchas gracias, señor presidente.

Estando en una región tan importante del país y tan convulsionada como la que tenemos en La Libertad, no puedo dejar de cerrar la información anterior con una serie de dispositivos y reglamentos y leyes que el Congreso está dando en favor de la seguridad ciudadana, señor Presidente. Por ejemplo, reportar los temas de investigación por parte de la Policía. Las facultades de la Policía han sido potenciadas. Las facultades de observación, vigilancia, seguimiento y captura de los delincuentes también.

O sea, estamos trabajando a nivel de Congreso, y de esto tiene que saber la población, para que se potencie la labor de la policía junto con el Ejército, la Marina y la Aviación, para que de esta manera se pueda controlar mejor la seguridad ciudadana, que hoy en día, como ya lo dije, está desbordada.

Por otro lado, también no nos olvidemos el tema de la detención en flagrancia y [...] la facultad a la policía para que realice las investigaciones preliminares.

Muy bien. Dicho esto, señor presidente, quiero agradecerle mucho por haber tenido la sensibilidad de agendar un proyecto mío, que justamente es para garantizar el acceso a la educación superior pública.

Nosotros estamos, efectivamente, trabajando en función de la educación pública de aquí para adelante. Estos son unos proyectos que, si bien es cierto, no son mandatorios, pero sí son importantísimos para hacer recordar al Ejecutivo, que tiene la obligación de formar jóvenes, establecer centros educativos universitarios, donde la gente necesita justamente continuar su preparación en la escuela, en la secundaria, hasta la universidad.

Por otro lado, también estos centros de educación van a evitar la migración de la población infantil, perdón, estudiantil. Y aparte de eso, van a diversificar la oferta académica.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

No nos olvidemos que estas universidades a lo largo y ancho del país, que usted en la comisión está promoviendo de manera muy inteligente, y tengo que reconocerlo, hace que justamente haya una diversificación de la oferta académica. En este caso fomentaría también, de manera muy decidida, la investigación científica, la innovación. Vamos a impulsar, sin ninguna duda, la economía local.

La presencia de una universidad no solamente es necesaria, señor presidente, en un determinado lugar, sino también es clave para el desarrollo económico de ese lugar a lo largo y ancho del país. No solamente estoy hablando de la Universidad Nacional de Juanjuí, que en este caso es un proyecto mío, sino que también en este caso todas las universidades que van a ser creadas a lo largo y ancho del país van a cumplir justamente ese rol rector, de hacer que la diversidad productiva, el potencial de los sectores agrícolas, agroindustriales, biotecnológicos, de cada región del país se vea potenciado, señor Presidente.

En este caso Juanjuí, como es una provincia, es una capital de la provincia de Mariscal Cáceres, justamente es una ciudad estratégica de la selva peruana para lograr que los jóvenes se capaciten, efectivamente, en carreras que estén orientadas a los sectores productivos.

Eso es lo que quería comentar, señor Presidente, para poner en relieve la importancia de crear universidades y para poner en relieve también la importancia que su comisión de una manera tan inteligente ha puesto en dictamen o en votación. Estos dictámenes, de más de 40 universidades a nivel nacional, ese es un mérito que no podemos negar [...?].

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista Flores.

Bien, señores, también para que quede grabado en esta sesión, Congresista Waldemar, la congresista Silvana Robles...

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Tello Montes, presidente, Tello Montes como autor de la ley.

**El señor PRESIDENTE.**— [...] Nacional Autónoma de Junín se le agregue la frase "Húsares de Junín". Y amablemente el congresista Waldemar Cerrón ha aceptado que vaya así como lo está pidiendo la congresista Silvana Robles, "Húsares de Junín".

Entonces, queda esto grabado en esta sesión tan importante en la región La Libertad.

Ahora sí...

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señor presidente, Hamlet.

**El señor PRESIDENTE.**— ...damos el uso de la palabra al congresista Flavio Cruz Mamani.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Adelante, congresista Flavio Cruz.

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Tello Montes, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Está anotado, congresista. Espere su turno.

Congresista Flavio Cruz Mamani, ¿se encuentra?

Damos...

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señor presidente, Hamlet Echeverría.

Tengo otra reunión, si me disculpa.

**El señor PRESIDENTE.**— Para eso existe la plataforma. Levanten la mano. La secretaria técnica está tomando nota.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Está la mano levantada, señor presidente.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Taipe, por favor.

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Tello Montes, presidente. Está levantada la mano hace rato.

**El señor PRESIDENTE.**— No es necesario que ustedes participen, más bien interrumpen la sesión. Solamente con levantar la mano, la señora secretaria técnica me está alcanzando la relación y tomando el orden correspondiente.

Bien, en vista que no se encuentra el congresista Flavio Cruz Mamani, damos el pase a la congresista Taipe Coronado.

**El señor** .— Pucha máquina.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Gracias, señor presidente.

Saludar el trabajo que usted está haciendo al interior del país y sobre todo visitando a las regiones.

Señor presidente, también saludar, por su intermedio, a mis colegas congresistas tanto presencial y como también que se encuentran virtualmente.

Agradezco que se haya acumulado mis dos proyectos de ley, en el cual soy autora, el proyecto de Ley 8877, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Cotabambas. Como también el proyecto de Ley 10307, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Soberana y etnolingüística del Bajo Urubamba.

Esta Comisión de Educación, bajo su presidencia, se ha caracterizado por identificarse con los grandes pedidos del pueblo. Nuestros pueblos exigen tener una universidad para que sus hijos puedan acceder a una formación profesional, ser

## DOCUMENTO DE TRABAJO

ingenieros, como también ingenieros mineros, ingenieros ambientales, contadores, médicos, etcétera.

Todos tenemos el derecho a cumplir nuestros sueños académicos, Presidente, con este dictamen estamos democratizando la educación universitaria, estamos eliminando las barreras económicas que históricamente han impedido que nuestros hermanos del Perú profundo accedan a una educación superior.

En Cotabambas, Apurímac, miles de adolescentes y jóvenes tienen que migrar hasta la ciudad del Cusco o hasta la ciudad de Abancay, o muchos o algunos que puedan llegar a la capital para poder continuar sus estudios. Con tristeza debo decir que aquellas familias que no tienen recursos económicos difícilmente pueden acceder a mejores oportunidades laborales. Esto es una triste realidad y por ello debemos luchar porque esta realidad cambie.

El factor económico sigue generando desigualdad social, por ello, la Universidad de Cotabamba va a permitir que los jóvenes de las zonas mineras de Apurímac puedan formarse y especializarse en la ciudad de Tambobamba, podrán acceder a las carreras como ingeniería de minas, ambiental, mecánica, industrial y otras carreras que vienen demandando en el mercado económico de Cotabambas.

Presidente, quisiera añadir también que me da una enorme emoción que mis hermanos del Bajo Urubamba, en el distrito de Sepahua, de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali, van a tener una universidad intercultural con una educación de acuerdo a sus necesidades y deseos profesionales. Esto es hacer justicia social.

Con una carrera universitaria nuestros jóvenes tendrán una carrera profesional y así podrán acceder adelante, a sus familias sacar de la pobreza. Nuestros orígenes, nuestras carencias, nuestros gobiernos, nuestra mala administración del Estado no pueden condenarnos a la pobreza. Por ello, este Congreso de la República está haciendo el trabajo que debería realizar el gobierno.

Democraticemos la educación, la educación debe ser universal, nunca un privilegio de pocos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, por venir cumpliendo con su función legislativa.

Ahora sí damos el uso de la palabra al congresista Huamán Coronado.

Congresista Huamán Coronado, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Saludarle a usted y, por intermedio suyo, a los colegas.

En efecto, he escuchado atentamente a los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra. Las razones sobran hasta la saciedad.

Yo soy autor del Proyecto de Ley 7924/2023, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Los Libertadores Huari, en la provincia de Pisco, departamento de Ica.

Cómo no recordar, el año pasado se cumplió el Bicentenario, donde desembarcó San Martín en Pisco, donde se hizo la independencia en la Pampa de Ayacucho.

Al margen de ello, tengo el otro proyecto de Ley 0833/2023, proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad de Yanahuanca, del distrito de Yanahuanca, provincia Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco. Todo Cerro de Pasco provee ingentes cantidades de dinero al Tesoro Público, practicando la economía lineal hasta explotar su riqueza y cómo ha quedado Cerro de Pasco.

Yo creo que es una forma del Estado peruano, que siempre ha actuado como autoridad, más nunca se ha preocupado de quienes son el sostén de ese país. Yo creo que amerita también esta creación de la Universidad Daniel Alcides Carrión con capital Yanahuanca.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista.

Felicitar a los congresistas porque vienen cumpliendo con su función legislativa, hoy creando casi en todas las regiones universidades y en estos momentos el primer paso como declarativas.

Ahora sí damos el uso de la palabra al congresista Pariona Sinche.

Congresista Pariona, adelante, tiene usted el uso de la palabra.

Bien, en vista que no se encuentra el congresista, damos el pase al congresista Hamlet Echeverría.

Adelante.

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Tello Montes, congresista, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, no se desespere.

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Señor presidente. Señor presidente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— No interrumpa la reunión, por favor.

Ya todos están... Señores, cuando yo digo que culminé y no les he dado su participación, recién pueden reclamar.

Están anotados todos, pero esperen su turno.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Por favor, Pariona.

**El señor** .— Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista [...?], tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

**El señor** .— Señor presidente, muchas gracias.

Señor presidente, agradecer a su persona y, por su intermedio, a los congresistas titulares integrantes de esta comisión que están presentes y a los congresistas de manera virtual.

Señor presidente, el proyecto de Ley 09456/2024-CR, Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Celendín.

Señor presidente, este proyecto de Ley 09456/2024-CR, acumulado en este dictamen, el cual tiene como ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Celendín (UNICEL), tiene como objetivo principal fortalecer el acceso a la educación superior en la provincia de Celendín, fomentando así el desarrollo socioeconómico de la región a través del incremento en la oferta educativa, la cual propicia un aumento en la población estudiantil y la formación de profesionales altamente calificados, que contribuirán al progreso local y regional.

Asimismo, la Universidad Nacional de Celendín (UNICEL), no sólo cubrirá la necesidad interna de los jóvenes celendinos del ámbito rural y ámbito de la provincia, sino también brindará la posibilidad que jóvenes de las provincias limítrofes de Chota, Hualgayoc y San Marcos, en Cajamarca, accedan a la educación superior. (8)

De igual manera, brindará la oportunidad a jóvenes de las regiones limítrofes, como son La Libertad con la provincia de Bolívar y Amazonas con la provincia de Chachapoyas, a quienes se les permitirá crecer y desarrollarse, y se les abrirá la oportunidad para formarse como personas de bien, con valores, principios y respeto para el crecimiento de nuestra sociedad, del país.

Por ser de carácter declarativo, el presente proyecto de ley busca la atención de las autoridades locales, gobierno regional y gobierno nacional, para que realicen las acciones necesarias dentro de sus competencias y presupuestos en pro de la mejora

## DOCUMENTO DE TRABAJO

educativa de la provincia de Celendín y la región de Cajamarca con la creación de la Universidad Nacional de Celendín, motivo por el cual, señor presidente, señores congresistas, les pido apoyar con este voto favorable en este importante dictamen.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, por estar cumpliendo su función legislativa. Para eso el pueblo peruano nos dio la oportunidad.

Bien. Ahora sí, vamos nuevamente a darle pase, el uso de la palabra al congresista Pariona Sinche.

Congresista Pariona Sinche, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Muchas gracias, señor presidente.

Igualmente, para poder felicitarlo por esta predisposición de centrarse pues en el tema educativo, de esa manera preparar a los hombres del Mañana de nuestro territorio nacional. Asimismo, a sus dignos acompañantes ahí en la ciudad de Trujillo, como también a los asistentes.

Estimado presidente, para saludar el predictamen donde también se encuentra inmerso el proyecto de Ley 6504, que manifiesta Ley que declara de necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Intercultural Chopcca, la cual, repito, está considerado en este predictamen, entendiéndose que esta cultura Chopcca, en Huancavelica, es una cultura milenaria, que hasta el momento mantiene intacta sus raíces originarias, por su propia vestimenta, por su lenguaje autóctono, que viene a ser el quechua chanka y, a la vez, las costumbres que mantienen para poder, por ejemplo, seguramente del comportamiento social, a cada ciudadano que podría visitar, así como también caracterizando a la sociedad huancavelicana.

Obviamente, que la educación va a poder pues conllevar a ese desarrollo, a esa transformación de cada ser humano y por ende a sus poblaciones. Por ello, estimado Presidente, saludo y también a los otros colegas, como Waldemar Cerrón, como Margot Palacios y como también Paul Gutiérrez, se suman a este petitorio de la nación Chopcca para poder concretarse este proyecto.

Entendemos que es declarativo, [...?], que justamente los habitantes de la zona, las autoridades locales, [...?] del estudio necesario en adelante, propiamente dicho, concretarse la creación de esta universidad en la Nación Chopcca.

Por lo demás, felicitarlo, invitar a los miembros de la Comisión a fin de poder respaldar este predictamen y, por ende, la creación [...?] de Universidad Intercultural Chopcca en Huancavelica.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista. A todos los congresistas que se han sumado a este proyecto de ley que crea universidades, proyectos declarativos. Como digo, reitero, es el primer paso para poder hacer realidad la universidad en las diferentes regiones.

Vamos a darle la oportunidad nuevamente al congresista Flavio Cruz Mamani.

Congresista Flavio Cruz Mamani, tiene usted el uso de la palabra por última vez.

¿Congresista Flavio Cruz Mamani?

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Tello Montes, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien. En vista que no encuentra el congresista Flavio Cruz Mamani, damos el uso de la palabra al congresista Tello Montes.

Congresista Tello Montes, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Gracias, presidente.

Como (...?] el proyecto de ley, de la creación de la Universidad Nacional de Conchucos, sede del distrito de Pomabambas, provincia de Pomabambas, región de Ancash, que va a beneficiar a más de 50 mil estudiantes.

Actualmente, la universidad más cercana para todos los estudiantes en la región solo está a 8 horas, que solamente hay en Huaraz y en Chimbote.

Esta universidad va a beneficiar a 20 provincias, que tienen una población de un millón 83 mil 519 habitantes. De esta forma se estará garantizando que los jóvenes que viven en esta región importante de nuestro país, puedan tener acceso, porque la creación de esta universidad garantizará que un gran sector de estudiantes pueda también formarse profesionalmente y sería la tercera universidad a nivel de

la región de Ancash que podría dar todas las facilidades para que los jóvenes estudiantes tengan esas facilidades.

De igual manera, esta región garantizará que tengamos profesionales de alto nivel y que esta comisión está tomando esa iniciativa de preocuparse para que los jóvenes ya no tengan por qué desplazarse a la capital de la República, sino en su propia región puedan también desarrollar sus habilidades profesionales, su formación.

Una vez más, saludo la iniciativa de la Comisión de Educación y felicitar a todos los integrantes, porque estoy seguro de que

## DOCUMENTO DE TRABAJO

van a respaldar este proyecto de ley, que va a beneficiar a jóvenes de la región de Ancash, y no solamente Ancash, sino a todas las universidades que mis colegas congresistas también han expresado, como una necesidad urgente para la atención de las nuevas generaciones.

Un abrazo, señor presidente, y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista. Y siempre felicitando a todos los congresistas que se preocupan por la educación.

Yo creo que el día de hoy está aprobación de este proyecto tan importante, nadie, ningún congresista podemos votar en contra de la educación. Reitero, recordemos que la educación abre las puertas hacia el desarrollo y bienestar de nuestro país.

¿Algún otro congresista que quiera participar para darle el uso de la palabra?

Bien. En vista que no hay más intervenciones... A ver, de repente todavía damos la última oportunidad a algún congresista que quiera participar.

Aquí la presidencia no hace discriminación con ningún congresista, sino que tenemos que tener en cuenta que tenemos que esperar nuestro turno correspondiente.

¿Algún otro congresista?

Bien. Señores congresistas, habiendo concluido con las intervenciones...

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Tacuri Valdivia, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Habiendo recibido los comentarios de los autores de los proyectos y también de congresistas que no son autores, pero que han opinado a favor de la creación de las universidades ¿no?, como primer paso la Ley Declarativa.

Con relación al predictamen favorable de los proyectos de Ley 3080, 3517, 4581, 4607, año 2022, y otros, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas en los departamentos de Amazonas. Por ejemplo, en la región Amazonas, en la provincia Rodríguez de Mendoza, del cual ese proyecto soy autor, una provincia tan alejada, por qué no darle su universidad. Y como se dice, el primer paso, conforme lo han hecho los congresistas de las diferentes regiones, [...] proyecto de ley declarativo de la provincia de Rodríguez de Mendoza.

Señores, entonces reitero, ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas en los departamentos de Amazonas, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Antes de disponer que la secretaria técnica vaya a votación, vamos a darle el uso de la palabra al congresista Tacuri Valdivia.

Congresista Tacuri, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Muchas gracias, presidente.

Primero, saludar a todos los colegas interesados por la educación, y esta comisión ha sido una muestra de esa predisposición de agendar y de hacer los dictámenes correspondientes.

Solamente, Presidente, para saludar que cada región debe tener las cantidades de universidades estatales que puedan atender las necesidades de nuestra juventud, y a partir de ahí también que la responsabilidad de las autoridades, de las organizaciones sociales, de las comunidades campesinas, de poder sumar esfuerzos y que puedan hacer realidad.

Desde el Congreso se sacan leyes para crear universidades, algunos dicen, ¿por qué se crean tantas universidades, si de repente no va a haber presupuesto? Con la voluntad y la organización que se tenga, desde los responsables, en este caso de las autoridades, ya sea de gobiernos regionales como gobiernos municipales, y también las organizaciones sociales, empezarán a hacer también las gestiones que correspondan para hacer realidad su sueño. Nosotros trasladamos ese pedido y lo transformamos en ley.

Así que, presidente, saludo todas iniciativas de creación y en este caso declarativas de creación de universidades a nivel nacional.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, por su participación.

Recordemos cuántos jóvenes se quedan sin estudiar, por ello el pueblo peruano, al Congreso, a los congresistas del Bicentenario, nos dieron la oportunidad para marcar la diferencia: "no poner piedras en el camino". Se trata de la educación, nadie podemos, ningún congresista podemos votar en contra de la educación.

Señores, de esta manera, el Congreso del Bicentenario tenemos que marcar la diferencia a los anteriores congresos. ¿Por qué? Digo porque la educación, un pueblo educado, un pueblo educado no se va a dejar engañar de cualquier charlatán, de cualquier traficante de ilusiones.

Por eso, que hoy día este Congreso, la Comisión de Educación, integrantes, miembros titulares y accesorios, que participan

## DOCUMENTO DE TRABAJO

cuando no están los titulares, tenemos que marcar la diferencia y decirle al pueblo peruano que queremos de verdad un pueblo educado.

Señores, la presidencia dispone someter a votación la referida propuesta legislativa, creación de universidades declarativas.

Adelante, señora secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Señor presidente, con su autorización vamos a proceder a la votación del dictamen sobre los proyectos de Ley 3080, 3517, 4581 y otros 50 proyectos más que están acumulados en ese dictamen, sobre la ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

Señores congresistas Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, a favor.

Congresista Paredes Gonzales. Congresista Paredes Gonzales.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, a favor, presidente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Herrera Medina.

Congresista Herrera Medina, a favor.

Congresistas Alva Rojas.

Congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Bellido Ugarte. Congresista Bellido Ugarte ();  
congresista Castillo Rivas. (9) Congresista Castillo Rivas ().

Congresista Bellido Ugarte, a favor.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Castillo Rivas ().

Congresista Chiabra León, a favor.

Congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Echevarría Rodríguez, a favor.

Congresista Flores Ruiz.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor FLORES RUIZ (FP).**— Flores Ruiz, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Flores Ruiz, a favor.

Congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Huamán Coronado.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Huamán Coronado, a favor.

Congresista Infantes Castañeda.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Mori Celis.

Congresista Mori Celis, a favor.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Gutiérrez Ticona, a favor.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

Congresista Pariona Sinche, a favor; congresista Pazo Nunura, a favor; congresista Quiroz Barboza (); congresista Quispe Mamani, a favor; congresista Ramírez García.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Ramírez García, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA ().**— A favor, Rivas.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rivas Chacara, a favor; congresista Tello Montes, a favor; congresista Torres Salinas; congresista Vázquez Vela, a favor; congresista Zeballos Madariaga (); congresista Cruz Mamani, a favor; congresista Castillo Rivas (); congresista Medina Hermosilla, a favor; congresista Quiroz Barboza ().

Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga ().

Señor presidente, el resultado de la votación es: 22 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, en consecuencia, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Felicitemos a todos los congresistas que están pensando en cambiar la historia del país solamente con educación.

Pasamos al siguiente predictamen de orden del día.

En siguiente punto, número 2, de Orden del Día tenemos el debate del dictamen favorable, recaído en los Proyectos de Ley 7726, 7998 año 2023, y 10114 año 2024, por el cual, con texto sustitutorio, se propone a la ley que regula el Ciclo Cero como única modalidad de ingreso a la universidad a nivel nacional, el Ciclo Cero, y dicta disposiciones que fortalecen las autonomías económicas y operativas de las universidades públicas.

Disponga que la señora secretaria técnica de lectura del informe al respecto.

Asimismo, también lectura al texto legal final, que será sometido a consideración de los señores congresistas.

Señora secretaria técnica, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, con su autorización.

Se trata de la sustentación del predictamen que acumula los Proyectos de Ley 7726/2023, 7998/2023 y 10114/2024.

Y habiendo cumplido con los requisitos reglamentarios respecto de la solicitud de opiniones y recepción de estas, voy a proceder a dar lectura al texto sustitutorio de la fórmula legal.

*Ley que regula el Ciclo Cero como única modalidad de ingreso a las universidades a nivel nacional y dicta disposiciones que fortalecen sus autonomías económicas y administrativas*

*Artículo único. Objeto y finalidad de la ley*

*La presente ley tiene por objeto establecer el Ciclo Cero como única modalidad de ingreso a las universidades a nivel nacional y fortalecer sus autonomías económica y administrativa, con la finalidad de garantizar que los egresados de la educación básica accedan a la educación superior con un adecuado nivel académico y mejorar la gestión en el sistema universitario.*

*Artículo 2. Regulación del Ciclo Cero como única modalidad de ingreso a las universidades a nivel nacional*

*Se dispone el ingreso de los estudiantes que culminan sus estudios secundarios a las universidades a nivel nacional mediante el Ciclo Cero.*

*Todas las universidades a nivel nacional ponen en funcionamiento el Ciclo Cero, conforme a los siguientes lineamientos sustanciales:*

*a) El Ciclo Cero es un proceso formativo y de evaluación constante para ingresar a las universidades públicas y privadas.*

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Todas las excepciones de ingresos dispuestas por la Ley 30220, Ley Universitaria, son adecuadas a este proceso evaluativo.

b) El Ciclo Cero dura un semestre académico.

Las universidades inician cada año dos ciclos cero ordinarios.

c) Para participar en el Ciclo Cero es requisito indispensable la presentación del certificado de estudios que acredite la culminación de los estudios secundarios y el pago único del 5% de una unidad impositiva tributaria (UIT).

d) Las asignaturas desarrolladas en el Ciclo Cero son habilidades y pensamiento científico, razonamiento verbal y matemático, historia, filosofía, geopolítica, realidad nacional y tres cursos de especialidad.

El estudiante rinde tres exámenes de forma presencial de cada una de las asignaturas mencionadas, debiendo obtener como promedio ponderado el puntaje mínimo de 13,00, validándose las centésimas.

e) El estudiante alcanza una vacante en la universidad cuando cumpla lo establecido en el literal d) y en la carrera profesional elegida, en estricto orden de mérito.

### Artículo 3. Implementación y funcionamiento del Ciclo Cero

Para implementar el funcionamiento del Ciclo Cero se autoriza a las universidades efectuar las acciones siguientes:

Las universidades públicas y privadas implementan el Ciclo Cero sobre sus centros preparatorios de estudios o sus equivalentes.

b) De acuerdo con la demanda, las universidades podrán establecer convenios interinstitucionales con las instituciones educativas públicas para desarrollar el Ciclo Cero, bajo las modalidades presencial o virtual en las instalaciones de las instituciones de educación básica regular, sin colisionar con sus horarios de clases académicos.

c) Los recursos generados por el concepto de inscripción al Ciclo Cero tienen condición de intangibles, siendo estos únicamente destinados para la infraestructura, pago de docentes y dotación de medios y materiales de enseñanza.

Las universidades pueden asignar mayores recursos, a fin de mejorar la atención de los estudiantes inscritos en el Ciclo Cero.

d) El desarrollo de las sesiones de aprendizaje del Ciclo Cero se transmite de forma libre y de fácil acceso al público en general por los medios digitales o redes sociales de las universidades.

### Artículo 4. Control y fiscalización de la modalidad Ciclo Cero

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), establece un plan de monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de implementación y funcionamiento de la modalidad Ciclo Cero.

Para ello, las universidades públicas y privadas envían a la Sunedu, bajo responsabilidad funcional, la información del desarrollo del sistema educativo del Ciclo Cero debidamente documentado, así como los resultados de las evaluaciones, lista de ingresantes e informes de la gestión administrativa, financiera y presupuestal.

Disposición complementaria modificatoria

Única. Modificación a los artículos 97 y 98 de la Ley 30220, Ley Universitaria

Se modifican los artículos 97 y 98 de la Ley 30220, Ley Universitaria, en los siguientes términos:

"Artículo 97. Estudiantes

Son estudiantes universitarios de pregrado quienes, habiendo concluido los estudios de educación secundaria, han aprobado el Ciclo Cero y se encuentran matriculados en la universidad...

Artículo 98. Proceso de ingreso...

El ingreso a la universidad se efectúa mediante el Ciclo Cero.

El estatuto de cada universidad establece el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes..."

Disposición complementaria final.

Única.- Autorización a universidades para ejecución de consultorías y elaboración de perfiles y expedientes técnicos.

Se autoriza a las universidades públicas y privadas para suscribir convenios de cooperación con instituciones públicas de todos los niveles de gobierno a nivel nacional y de otros países, para la **(10)** ejecución de consultorías en materia social, ambiental y económica, y elaboración de perfiles y expedientes técnicos para proyectos de inversión pública y servicios de laboratorio.

Para la ejecución de dichos convenios, las universidades habilitan la Oficina Administrativa de Ejecución de Convenios, vía cooperación interinstitucional - \*OFCI\* que funcionará como una jefatura y estará a cargo de un profesional especializado en ejecución de consultorías, perfiles y expedientes técnicos, y contará con un equipo de cinco supervisores técnicos con la misma especialización, que estarán a cargo de la ejecución del convenio.

Los cargos aludidos serán asumidos por profesionales que laboran en la misma universidad y por un periodo máximo de tres años.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

*La firma del convenio marco y específico deberá realizarse bajo la dirección de la autoridad máxima de la universidad, con el visto bueno de las oficinas de administración y el área legal.*

*Excepcionalmente, pueden firmarse adendas cuando en el curso de la ejecución del convenio lo amerita y debiendo considerar lo siguiente:*

### *1. Sobre la ejecución de convenios con instituciones públicas*

*La ejecución de convenios entre las universidades con instituciones públicas no se sujetará a los alcances de la regulación de la Ley de Contrataciones con el Estado y su respectivo reglamento. Su ejecución estará sujeto a las cláusulas establecidas en el convenio específico.*

*La responsabilidad por defectos, por omisión o por comisión en la ejecución de convenios, será asumida por los titulares que suscriben el convenio y el jefe del área administrativa y los supervisores encargados de la ejecución del convenio.*

### *2. respecto a costos establecidos en el convenio y el uso de ingresos adicionales*

*Los costos para la ejecución de cualquier consultoría se sujetarán a los costos reales del mercado nacional, quedando prohibidos los sobrecostos, bajo responsabilidad funcional.*

*La propuesta económica total estará a cargo de la Oficina de Ejecución de Convenios, vía cooperación interinstitucional, \*OFCI\* debiendo descontar de la propuesta total los costos sobre el Impuesto General a las Ventas (IGV).*

*Los profesionales encargados del cumplimiento de la ejecución del convenio están impedidos a percibir doble remuneración. Excepcionalmente, puede percibir un bono de éxito hasta cuatro remuneraciones mensuales al año, sin descuento alguno y su respectivo reconocimiento, siempre y cuando haya logrado ejecutar con éxito y al cien por ciento los objetivos de los convenios específicos por más de dos millones de soles en el periodo de un año.*

*Los estudiantes universitarios, que estén cursando el noveno ciclo, realizarán sus respectivas prácticas preprofesionales en la ejecución de convenios específicos, por lo que percibirán un incentivo económico del 20% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) mensual.*

*Los ingresos adicionales, producto del cumplimiento de la ejecución del convenio, serán destinados exclusivamente para las mejoras de la infraestructura, equipamiento e implementación de laboratorios y el funcionamiento del ciclo cero en la universidad.*

*Eso es todo, señor presidente.*

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señora secretaria técnica.

Todos los congresistas han escuchado su informe, también la fórmula legal que está más claro que el agua.

¿Quién puede decir no al ciclo cero? Que va a beneficiar a nuestras propias universidades con este convenio, para que las universidades se encarguen de la elaboración de los perfiles, de los expedientes.

¿Quién puede estar en contra? Les vamos a dar ingresos a nuestras universidades. Imagínense.

Entonces, señores congresistas, en el Perú, solo tres de cada diez egresados de la educación secundaria acceden a la educación superior. Esta realidad refleja, señores congresistas, una profunda desigualdad que afecta principalmente a los jóvenes de las zonas rurales, —algo lamentable— andinas, amazónicas y de bajos recursos económicos, quienes, en realidad, quedan excluidos de la universidad y engrosan las estadísticas de los desocupados y vulnerables de nuestro país.

Con mucha pena tenemos que decirlo, pero es una realidad. Por ello, es importante el ciclo cero, señores congresistas.

Los congresistas del Bicentenario, que hemos tenido la oportunidad, gracias al pueblo peruano, siempre hemos levantado las banderas de acceso a la educación universitaria, apostando por los jóvenes de nuestro país, llamado Perú, creando más universidades para los hijos del pueblo, para aquellos que nunca tuvieron una oportunidad de superarse profesionalmente desde sus lugares de origen. A veces jóvenes muy inteligentes, pero no tienen el recurso económico desde sus regiones donde están.

En un país profundizado por el centralismo, y eso es lo malo, eso es lo que nos ha hecho daño, el centralismo solamente en la capital.

Colegas congresistas, somos congresistas provincianos que hemos venido a marcar la diferencia. La propuesta del ciclo cero representa una respuesta concreta, equitativa, justa y de respuesta a la demanda de los estudiantes para que accedan a la universidad mediante un proceso formativo y evaluativo, riguroso, que se entienda bien esto, sin depender de costosas academias. Porque a veces no hay plata para las academias y el ciclo cero le va a dar la solución.

O exámenes excluyentes, sí, señores, y que promueven un sentido social para aquellos jóvenes sin condiciones económicas, pero con capacidades intelectuales para desarrollarse como profesionales al servicio de sus pueblos y, por qué no decir, de sus regiones.

Señores congresistas, el ciclo cero consiste en un semestre académico intensivo, donde los egresados de secundaria cursan

## DOCUMENTO DE TRABAJO

asignaturas generales y especializadas, vinculadas a la carrera elegida.

Rinden tres evaluaciones presenciales por curso, requiriéndose la obtención de un promedio ponderado de 13. Si no sacan 13, prácticamente se quedan fuera.

Consecuentemente, señores, el ingreso a la universidad se da en estricto orden mérito. Por tal razón, esta modalidad fortalece la preparación académica de los estudiantes egresados de los colegios y reemplaza los métodos tradicionales de admisión por un proceso más formativo, justo y orientado al mérito, y fortalece la descentralización educativa universitaria en el Perú.

Para aquellos jóvenes con limitaciones económicas, pero con capacidades intelectuales, que esperan del Estado una oportunidad para superarse.

Como dije inicialmente, hay jóvenes que son muy inteligentes, pero por lo económico se quedan sin estudiar. Para ello es el ciclo cero, darle la oportunidad al pueblo, a esos jóvenes que tienen ganas de estudiar, pero que no tienen economía.

Al mismo tiempo, colegas congresistas, el texto sustitutorio, propuesto en el presente predictamen, se orienta a fortalecer el ciclo cero al autorizar convenios con instituciones públicas, como los gobiernos regionales y las municipalidades, para que sus docentes y equipos técnicos profesionales de las diferentes áreas de las universidades, señores, elaboren proyectos de inversión pública y expedientes técnicos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, lo que genera ingresos propios para las universidades públicas y lo vincula directamente con las necesidades reales del país, aportando soluciones técnicas desde el conocimiento y la responsabilidad social.

¿Qué gobierno regional no quisiera darles la oportunidad a los docentes universitarios para que ellos, con su equipo técnico, elaboren el perfil, el expediente definitivo? De esta manera, los alumnos que están en el último ciclo o en el penúltimo ciclo pongan en práctica antes de salir al mundo laboral. Imaginen la importancia que tiene este ciclo cero.

Por eso, colegas congresistas, es muy importante apostar por el ciclo cero.

Colegas del Bicentenario, aprobar el presente texto sustitutorio es dar un paso firme hacia un sistema universitario más justo, inclusivo y eficiente. Es reconocer que la educación superior universitaria no debe ser un privilegio, sino un derecho para todos los peruanos.

Es dar a todos los jóvenes la oportunidad real de construir un futuro no mejor, un futuro excelentemente bien.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores congresistas, esperamos que esta mañana nuestro Dios Todopoderoso les de inteligencia, sabiduría, que hayan entendido la fórmula legal y este refuerzo que estoy haciendo como un refuerzo reiterativo para que ustedes opinen al respecto y den su voto a favor, como he manifestado en el anterior proyecto.

Ningún congresista del Bicentenario podemos votar en contra de la educación. Darle la oportunidad a la gente más humilde, a la gente de bajos recursos económicos es muy importante, colegas congresistas.

Por ello, voy a dar el uso de la palabra a los congresistas que quisieran intervenir respecto de este proyecto tan importante para los jóvenes en nuestro país.

Tenemos como primer participante, que se ha inscrito a través de la plataforma, el congresista Hamlet Echeverría.

Congresista Hamlet, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Muchas gracias, señor presidente.

Más entendido que el agua. Nosotros, como congresistas, venidos desde abajo del campo, muchos campesinos, otros hemos luchado para hacer o tener una profesión, hoy día se plasma, se plasma esta realidad y esperamos que sea de la manera más urgente posible.

Felicitaciones de antemano, señor presidente.

Y de la misma manera, señor presidente, por intermedio de su persona, solicito la acumulación del Proyecto de Ley 07977/2023-CR, de mi autoría, al predictamen recaído en los proyectos de ley 7726/2023-CR y 10114/2024-CR, por el que, contexto sustitutorio, se propone la Ley del ciclo cero como modalidad adicional de ingreso a las universidades públicas, ya que versan sobre la misma materia.

En el sentido que el Proyecto de Ley 07977/2023-CR propone modificar los artículos 97 y 98 de la Ley 30220, Ley Universitaria e implementar el ciclo cero.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, (11) congresista, a usted por preocuparse también por la educación de los jóvenes en cuanto al ciclo cero ¿no?

Sí, ya lo hemos analizado, es la misma materia y vamos a considerar su acumulación, congresista.

¿Si algún otro congresista desea participar respecto a este proyecto tan importante como es el ciclo cero?

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Damos el uso de la palabra, señores congresistas.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— La palabra, presidente. María Agüero.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista María Agüero, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

Los congresistas pueden levantar su mano y de esta forma para hacer una relación, participar más ordenadamente.

Congresista María Agüero, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Gracias, presidente; por su intermedio.

Esta iniciativa, como usted bien lo ha dicho, responde a una realidad urgente.

Datos estadísticos, solo el 30.9% de nuestros jóvenes accede a estudios superiores y la desigualdad es alarmante, mientras el 35.2% de los no pobres logra ingresar a universidades o institutos. Apenas el 6.6% de los jóvenes en pobreza extrema puede hacerlo.

Y si miramos más de cerca vemos otro problema, aunque ha habido avances, la tasa de abandono bajo del 16.2% al 15.5% entre el 2020 y 2021 y a la actualidad sigue siendo un problema grave.

Por eso la propuesta del ciclo cero, se trata de un semestre académico dirigido a egresados de secundaria que busca reforzar habilidades generales y específicas con un costo accesible del 5% de una UIT, lo que equivale a doscientos sesenta y siete punto cincuenta soles en modalidad presencial o virtual. Para aprobar bastará un promedio mínimo de 13 de calificación.

Más allá de una nota, se busca preparar realmente a los estudiantes para la vida universitaria. El ciclo cero democratiza el acceso a una educación de calidad como un derecho fundamental, elimina barreras económicas, reduce el abandono y fortalece la calidad educativa.

Según el texto sustitutorio aprobado será la única vía de ingreso a universidades públicas y privadas, con apoyo de la Oficina Administrativa de Ejecución de Convenios OFECI, para su financiamiento y supervisión de la Sunedu.

Desde la bancada de Perú Libre apostamos por un país que decide invertir en el talento de su juventud, que decide que el lugar donde naces no determine hasta dónde puedes llegar.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, en vista que no hay más congresistas que quieran participar, pero queremos darle la oportunidad.

Congresistas, ¿no han levantado su mano? Pueden ustedes pedir la palabra a través de la plataforma. Congresista Víctor Seferino, tiene usted el uso de la palabra.

Flores Ruiz, adelante.

Adelante, congresista.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchísimas gracias, reiteradamente, señor presidente.

Esta es una iniciativa bastante importante, señor presidente, que ya ha tenido algunos indicadores iniciales en algunas universidades, sobre todo, presidente, para hacer que el ingreso sea libre, que no haya ninguna restricción en el ingreso.

Entonces esta iniciativa, lamentablemente no podría decir como usted que todo lo que está relacionado al tema educativo ningún congresistas puede oponerse. Eso me parece a mí, estimado señor presidente, ¿si me escucha? Disculpe usted.

**El señor PRESIDENTE.**— Si le escucho, congresista. Siga participando.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muy amable.

Entonces, yo no podría decir que todo lo que está relacionado a un tema educativo tiene que ser aprobado al cien por ciento por todos los congresistas. No creo yo en las generalizaciones, señor presidente.

Por lo tanto, tendríamos que establecer algunos criterios, algunos criterios que sean importantes para establecer si esta iniciativa es buena, adecuada, también favorezca a los jóvenes estudiantes.

Esta iniciativa, por un lado, afecta a la autonomía universitaria, señor presidente, porque exige a las universidades públicas que adopten una única modalidad de ingreso para los estudiantes. Y eso no es todo, ya más adelante vamos a precisar algunas cosas.

En el caso de las universidades privadas se indica que también se implementaría, pero no se precisa que sea la única modalidad de ingreso. También establece que para ingresar al ciclo cero se debe pagar 5% de la UIT, lo que eliminaría —y acá quiero traer a la memoria una frase muy manida dentro del Pleno del Congreso— que eliminaría la gratuidad de los estudios, la gratuidad de la enseñanza que algunos congresistas y colegas se lucen cuando lo dicen.

Entonces, las universidades no podrán disponer de esos ingresos, por otro lado.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, esta medida impacta gravemente en diversos aspectos de la autonomía universitaria y la finalidad de las universidades nacionales y privadas. Justamente el objetivo del examen de ingreso es que este sea competitivo, señor presidente, y de esa manera podemos mejorar la calidad de la educación, o sea, repito, repito, no es cuestión solamente de que porque es un tema educativo todos tenemos que estar de acuerdo. Yo no podría ser tan absolutista y decir eso.

Entonces, por ese lado tenemos la obligación de establecer ciertos parámetros de utilidad, ¿es útil o no es útil? ¿Es necesario o no es necesario? En este caso me parece a mí que es muy necesario establecer. Mire, acabamos de aprobar prácticamente casi 80 universidades a nivel nacional. No está mal que ingresen los jóvenes estudiantes de manera libre, libre, porque el ciclo cero es prácticamente el ingreso libre, pero tenemos la obligación de consultar con la Sunedu y con cada universidad. ¿Por qué? Porque lamentablemente estamos violando algunas normas.

Entonces, señor presidente, con esas precisiones he terminado la participación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista, respetamos su capacidad de análisis de usted, no nos oponemos, pues cada quien hace su análisis al margen que lo presente cualquier bancada.

Cuando se trata de un proyecto importante, yo digo, ningún congresista debemos oponernos, pero eso es decisión de ustedes, yo no le estoy obligando. Ustedes hacen su análisis y esto queda grabado en la plataforma y el pueblo peruano nos está observando, ¿no? Nada más.

Entonces, no quiero decirle que le estoy obligando, simplemente yo pienso que este es un proyecto muy importante darle la oportunidad a los jóvenes que tienen padres de bajos recursos económicos y eso no es malo. Entonces, yo voy a respetar la participación, el análisis que haga cada congresista. Entonces, no quiere decir que yo les estoy obligando, congresista.

Bien, en esta oportunidad, damos la participación al congresista Waldemar Cerrón.

Adelante, congresista Waldemar Cerrón.

Tiene usted el uso de la palabra.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Muy buenos días, mi estimado señor presidente de la Comisión de Educación, Cultura y deporte. Asimismo, quiero agradecer a los colegas que están de manera presencial y a través de las redes de manera semipresencial.

Agradecer y felicitar por la opinión atinada del congresista, Víctor Seferino Flores, al mencionar que las universidades

## DOCUMENTO DE TRABAJO

generan ciencia, generan desarrollo en la economía, por lo tanto, bienestar a la población en su primera participación.

Y en esta segunda participación también, lo correcto hay que precisar y decir en qué condiciones se está proponiendo este proyecto de ley.

Primero, no es el ingreso libre como muchos han mencionado esta información. Lo que se trata es el acceso libre a que puedan estudiar en el ciclo cero los estudiantes y no se estén sometiendo a un solo examen de admisión, sino a tres exámenes como lo es un semestre académico en la universidad.

Van a estudiar asignaturas que están directamente vinculadas con su profesión, para que se entienda si están o no en el camino correcto de su orientación vocacional y su servicio más adelante de calidad al pueblo peruano o a nivel latinoamericano o mundial.

Entonces el examen es más riguroso y como lo mencionaba el doctor Seferino, porque con un solo examen eso es una prueba, no es una evaluación. La evaluación es un proceso integral que demanda tiempo para ver cómo la persona va evolucionando, va mejorando cuanto cualitativamente su progreso cognitivo, psicomotor y conductual inclusive o práctico como lo diremos más adelante.

Entonces el control de calidad es más riguroso con el ciclo cero que con el examen de admisión.

Entonces, vamos a decir que estamos mencionando del acceso a las universidades y el ingreso está determinado por el examen que van a dar o la evaluación, más propiamente, en el proceso de desarrollo de este ciclo cero. Un solo examen de admisión no puede determinar el desarrollo que alcanzan los estudiantes, por eso hay deserción universitaria, empiezan cien, terminan veinte, treinta, por equis motivos. Uno de ellos es que no están en la carrera que ellos deseaban estudiar.

Si bien es cierto, está perfilándose como una única modalidad, en el proyecto de ley se está respetando aquellas leyes en las cuales los deportistas destacados, los hijos de las comunidades y otros como los becarios del COAR, etcétera, o la Beca 18, ellos siguen manteniéndose bajo esa modalidad y también tienen el acceso a la universidad y estudiarán el ciclo cero en el semestre correspondiente. O sea, la modalidad que mencionaba el doctor Seferino, se sigue manteniendo como tal porque no podemos derogar una ley o las leyes que hoy se han emitido a menos que sea con otra ley.

Ciclo cero tiene la finalidad de masificar los estudios, pero a través del acceso equitativo, justo y digno para la mayoría de los peruanos. Muchos jóvenes al dar un examen, una sola prueba, quedan fuera.

En el caso de la Universidad del Centro, son ocho postulantes para mil doscientas vacantes. Más de seis mil estudiantes quedan

## DOCUMENTO DE TRABAJO

fuera. ¿A dónde se van esos estudiantes? Si bien es cierto, no son nuestros hijos, pero entendamos que como hijos del pueblo somos también responsables y padres del pueblo. Hagámoslo por ellos. Este ciclo cero está dirigido para aquellas mayorías que no tienen acceso a la universidad. Entonces, vamos por ese camino.

Y el otro tema que se decía sobre las privadas. Efectivamente, las privadas pueden regirse por su estatuto, como dice el colega Seferino, pero en esto tenemos que participar de manera conjunta. La universidad privada tiene una opción e inclusive ellos ya tienen, por así decirlo, el ciclo cero garantizado porque ellos generalmente tienen su academia y a partir de ahí forman a los estudiantes e ingresan directamente a su universidad a través del proceso de admisión.

Y por eso, yo creo que vamos a llegar a un buen acuerdo, vamos a coordinar, no se está quitando el examen de admisión, no se está quitando la meritocracia, no se está bajando la calidad, sino más bien se está reforzando y fomentando, pero en las mismas oportunidades que pudiera tener cualquier ciudadano peruano.

El pueblo peruano nos va a agradecer, especialmente la juventud, que se siente frustrada a veces por no aprobar un examen de admisión y perdemos cuántos valores, cuántos intelectuales, porque la prueba debe ser integral y concreta a favor de las grandes mayorías, mi estimado señor presidente, y pido a la Representación Nacional apoyar como lo ha hecho el doctor Víctor Seferino, él ha dado alternativas y estamos dando respuestas a las preguntas, y seguro, nada es perfecto, pero estamos en el camino perfectible.

Hasta más allá de la victoria, señor presidente y colegas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista Waldemar Cerrón, uno de los autores del proyecto.

Ahora sí queremos darle el uso de la palabra.

Algún congresista que quiera participar ya que han levantado la mano para su participación.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene uso de la palabra.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Su nombre congresista.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Congresista Echeverría.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Echeverría, tiene usted el uso de la palabra.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Adelante.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Si es verdad que tienen razón los congresistas que me han antecedido, pero también sabemos muy bien que la gratuidad de la educación no es tal como se menciona, pero por lo menos aquí tienen aliciente los hermanos o los alumnos que van a venir de lugares lejanos.

De la calidad tenemos que mejorar los valores, la ética, con la sociedad, el trato; y de la competitividad, (12) es verdad que se lo verá en el transcurso, pero no podemos no podemos igualar en estos momentos una universidad pública con una universidad privada. A lo que me refiero, cómo estamos.

Entonces, lo que queremos no solamente, o lo que se ve no solamente, es la calidad y la competitividad aquí lo que se va a ver es el esfuerzo o lo que siempre se ha visto el esfuerzo, el sacrificio de cada alumno que tiene o quiere abrazar una carrera. No toda no toda propuesta es perfecta, pero en el transcurso del tiempo nosotros tenemos que ir perfeccionando, pero esa perfección que sea a favor de la población, a favor del más necesitado, no a favor de unos cuantos. Para eso hemos sido elegidos, para eso hemos sido nosotros representantes de cada lugar. No podemos decirlo.

Se da hoy día el ingreso cero o la enseñanza gratuita y después le vamos a quitar o tirar la piedra, perdón, vamos a tirar la piedra y vamos a esconder la mano, ¡No!, hay que ser claros y concretos. Hay que ver también qué tipo de universidades, hay que ver los maestros, quienes nos forman, quienes formarán.

En tal sentido, yo felicito al congresista Waldemar, al congresista Seferino, felicito a todos los congresistas, pero la preocupación que tenemos que tener nosotros es por dejar un buen pie, dejarlo plasmado para que nuestros hermanos que vienen tengan la mayor facilidad, puedan superarse y sean los que en realidad nos representen y nos lleven al desarrollo de nuestra patria, porque en el día de hoy, como les digo, uno vale ser franco, ¿cómo estamos? ¿En qué momento nos dicen si somos buenos o malos? ¿Quién nos dice qué universidad es buena y qué universidad es mala? ¿Quién nos dice qué poder del Estado es bueno y qué poder del Estado es malo? Nos dicen o nos engloban a todos, y como dijeron, es malo generalizar, es malo pues, porque no todos podemos estar en el mismo sitio, en el mismo costal. Y nuestra gente, nuestra población tiene que conocer.

Nosotros tenemos que ser, como usted dice, señor presidente, la diferencia. Y esperamos que lo plasmemos en este poco tiempo que nos queda.

Que Dios, la patria, nos dé esa fe y esa fortaleza.

Adelante, congresista.

Muchas gracias, señor presidente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— A usted congresista.

Solamente para reforzar un poco lo que dijo el congresista Waldemar Cerrón. El ciclo cero consiste en un semestre académico, seis meses, un semestre académico intensivo donde los egresados de secundaria cursan asignaturas generales y especializadas vinculadas a la carrera elegida por los alumnos. Escuchen bien, ellos van a llevar cursos, asignaturas generales especializadas vinculadas a la carrera elegida por los alumnos y no van a tener un examen de admisión, van a tener tres evaluaciones presenciales por curso. ¿Cuál es mejor, un solo examen o tres? Son tres, pues aquí hay tres, o sea, aquí va a haber un mejor filtro, señores.

Entonces, por eso colegas congresistas quisiera que entiendan, va a haber tres evaluaciones presenciales por curso requiriéndose la obtención de un promedio ponderado mínimo 13, el que sacó 12, 12.5 o 12.3 no va a ingresar, tiene que sacar como mínimo 13, pero va a ingresar de acuerdo al orden, si hay 18 o 17, de esa manera. Entonces, no es un examen de admisión uno solo, son tres evaluaciones por curso, o sea, algo mejor que un examen de admisión colega congresista.

Bueno, solamente quería recalcar para que antes de tomar la decisión de su votación, ustedes colegas congresistas lo tengan claro. Y esto está más claro que el agua.

¿Alguna intervención de algún otro congresista?

A ver, vamos a dar el uso de la palabra a los congresistas que quisieran participar al respecto de este predictamen del ciclo cero tan importante para la juventud.

Adelante congresistas que quieran participar, caso contrario.

En vista que no hay más intervenciones de los señores congresistas.

Señores, como hemos concluido la intervención de los señores congresistas y habiendo recibido comentarios, aportes, sugerencias y también de uno de los autores respecto al predictamen favorable de los proyectos de ley, quien ha explicado muy bien el predictamen del ciclo cero, porque es uno de los autores que conoce más profundamente este tema. Proyecto de Ley 7726/2023, 7998/2023 y 10114/2024, por el cual en contexto sustitutorio se propone la ley que regula el ciclo cero como única modalidad de ingreso a las universidades a nivel nacional y dicta disposiciones que fortalecen las autonomías económicas y también operativas de las universidades.

También está dentro de estos proyectos lo que solicitó la acumulación del Proyecto de Ley 07977/2023 de autoría del congresista Hamlet Echeverría; también el 10114 por el que propone con texto sustitutorio que propone la ley del ciclo cero como modalidad adicional de ingreso a las universidades públicas.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores, entonces estamos aceptando el pedido de la acumulación de el proyecto de ley del congresista Hamlet Echeverría.

La presidencia, dispone someter a votación la referida propuesta legislativa.

Señora secretaria técnica proceda a la votación.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Señor presidente, con su autorización vamos a proceder a la votación del predictamen que acumulan los Proyectos 7726/2023, 7998/2023, 10114/2024 y 7977/2023, que con texto sustitutorio propone la ley que regula el ciclo cero como única modalidad de ingreso a las universidades a nivel nacional y dicta disposiciones que fortalecen sus autonomías económicas y administrativas.

Señores congresistas, Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, a favor.

Congresista Paredes Gonzales.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Herrera Medina ().

Congresista Herrera Medina, a favor.

Congresista Alva Rojas ().

Congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Bellido Ugarte ().

Congresista Bellido Ugarte, a favor.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Chiabra León ().

Congresista Chiabra León, en contra.

Congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Echeverría Rodríguez, a favor.

Congresista Flores Ruíz.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruíz, en contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Flores Ruíz, en contra.

Congresista Gutiérrez Ticona ().

Congresista Gutiérrez Ticona, en abstención.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Huamán Coronado () .

Congresista Huamán Coronado, en contra.

Congresista Infantes Castañeda () .

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, en contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Infantes Castañeda, en contra.

Congresista Medina Hermosilla () .

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Mori Celis () .

Congresista Mori Celis, en abstención.

Congresista Pariona Sinche .

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Castillo Rivas, en contra.

Congresista Pazo Nunura () .

Congresista Pazo Nunura, a favor.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Ramírez García.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Ramírez García, en contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, en contra.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Tello Montes.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Cruz Mamani, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Sí, congresista Cruz Mamani, se está considerando su voto a favor.

Congresista Tello Montes, a favor.

Congresista Torres Salinas () .

Congresista Torres Salinas, a favor.

Congresista Vásquez Vela, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga () .

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista por favor apagar su micrófono, se está escuchando. **(13)** Apagar su micrófono, por favor.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Gracias.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, el resultado de la votación es 14 votos a favor, seis votos en contra y dos votos en abstención.

El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, en consecuencia, El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

Pasamos al siguiente predictamen, Orden del Día.

Como tercer punto de Orden del Día, tenemos el debate del predictamen favorable recaído en los proyectos de ley 8309/2023, 8620/2024, 8809/2024 y 10115/2024, por el cual, con texto sustitutorio, se propone la Ley que denomina Universidad Nacional de Música de Acolla al Instituto Superior de Música Público de Acolla.

La presidencia dispone que la señora secretaria técnica brinde un informe al respecto; asimismo, dé lectura al texto [...?], que [...?] a consideración de los señores congresistas.

Señora secretaria técnica, tiene usted el uso de la palabra.

**La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:**

Señor presidente, con su autorización, vamos a proceder a la sustentación del dictamen que acumula cuatro iniciativas legislativas (la 8309/2023, 8620/2024, 8809/2024 y 10115/2024).

Y habiendo cumplido con los requisitos reglamentarios respecto de las opiniones solicitadas, voy a proceder a dar lectura al texto sustitutorio de la fórmula legal.

*Ley que denomina Universidad Nacional de Música de Acolla al Instituto Superior de Música Público Acolla.*

*Artículo 1. Objeto de la ley*

*Se denomina Universidad Nacional de Música de Acolla al Instituto Superior de Música Público Acolla, con arreglo a la Ley 30220, Ley Universitaria, que cuenta con la carrera profesional de Artista Profesional de Música.*

*Artículo 2. Adecuación*

*La institución mencionada en el artículo primero adecúa su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley 30220, Ley Universitaria.*

*Artículo 3. Inscripción de grados y títulos*

*A partir de la entrada en vigor de la presente ley, el grado académico de bachiller y el título profesional de licenciado de la carrera profesional y especialidades del Instituto Superior*

## DOCUMENTO DE TRABAJO

*de Música Público Acolla continúa confiriéndolos la Universidad Nacional de Música de Acolla, los que son inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).*

*Disposición complementaria final única. Presupuesto*

*La Universidad Nacional de Música de Acolla continúa funcionando con el presupuesto correspondiente asignado por el Estado.*

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, señora secretaria técnica.

Señores congresistas, miembro de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, quiero reforzar el dictamen que consolida cuatro importantes iniciativas legislativas (los proyectos de ley 8309/2023, presentado por la congresista Silvana Robles Araujo; el Proyecto de Ley 8620/2024, presentado por el congresista José Waldemar Cerrón Rojas; el Proyecto de Ley 8809, del congresista Edgard Reymundo Mercado; y así otro proyecto más).

Estas propuestas, señores congresistas, unificadas en un texto sustitutorio busca denominar Universidad Nacional de Música de Acolla al actual Instituto Superior de Música Público Acolla. Esta transformación institucional se sustenta en sólidos fundamentos constitucionales que protegen y fomentan la diversidad cultural, la libertad de creación artística y el derecho a la identidad cultural.

El Instituto ya ostenta rango universitario desde la promulgación de la Ley 29776, del mes de julio de año 2011, por lo que este cambio formaliza una realidad académica existente.

Señores congresistas, la viabilidad técnica está garantizada por una infraestructura en proceso de modernización. Además, señores congresistas, contamos con el respaldo de la comunidad campesina de Acolla, que ha donado terrenos para el desarrollo institucional.

Colegas congresistas, titulares y accesitarios de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en el aspecto financiero, la propuesta es sostenible, ya que la universidad continuará operando con el presupuesto actual del instituto, sin generar gastos adicionales al Erario Nacional.

Colegas congresistas, el texto sustitutorio establece un proceso de transición ordenado que incluye la adecuación del estatuto y órganos de gobierno conforme a la Ley Universitaria 30220.

Colegas titulares y accesitarios de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, esta iniciativa sigue el camino exitoso de precedentes, como la Universidad Nacional de Música y la Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La nueva universidad podrá continuar otorgando grados académicos y títulos profesionales ahora con el respaldo del sistema universitario y el registro en Sunedu.

Colegas congresistas de esta comisión, el impacto de esta transformación será significativo, reitero, será significativo. Fortalecemos la formación profesional musical en la región Junín, una región muy importante. Preservaremos y desarrollaremos nuestra rica herencia cultural, y brindaremos mayores oportunidades de desarrollo profesional a nuestros jóvenes talentos.

Colegas integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, las opiniones técnicas recibidas del Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Sunedu y el Gobierno Regional de Junín han sido debidamente analizadas, y sus observaciones incorporadas en el texto sustitutorio, garantizando así un marco normativo sólido y [...?].

Colegas, por todo lo expuesto, como presidente de la comisión solicito su respaldo para aprobar este dictamen que representa un paso fundamental en el [...] de la educación musical superior en nuestro país, contribuyendo a la descentralización educativa y al fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

Ya que tenemos la presencia de una de las congresistas, como es Silvana Robles, presente aquí en La Libertad, los dos más están virtualmente, pero de todas maneras valoramos este trabajo que los congresistas [...?], a nivel nacional, están cumpliendo la función legislativa. Para eso nos eligió el pueblo, no para poner trabas, piedras en el camino y no queramos mejorar la educación.

Entonces, no va a generar gasto al Erario Nacional, colegas congresistas titulares y accesitarios de esta comisión.

Ahora sí dejo la palabra a la congresista Silvana Robles, quien está presencialmente en esta sesión tan importante de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Adelante, congresista.

**La señora ROBLES ARAUJO (BS).**.- Gracias, señor presidente.

En principio, quiero agradecer a la Comisión de Educación por haber programado [...] de este importante dictamen para mi querido pueblo acollino, de la región Junín.

[...] de Instituto Superior de Música Público Acolla a la Universidad Nacional de Música de Acolla. Quiero reiterar [...] por la plataforma Teams [...] esta propuesta de [...] para mi pueblo acollino, juninense, quienes han encontrado en el estudio de la música una promoción realmente gratificante, que les permite expresarse a través de un lenguaje universal, como es la música.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

El Instituto Superior de Música de Acolla tiene, a la actualidad, señor presidente, como usted bien han mencionado, ya [...] el grado de bachiller y licenciado en la carrera de Artista Profesional de Música, que sale a la actualidad a nombre del instituto.

Porque el *Instituto Nacional Superior de Música de Acolla* cumple [...] todos sus requisitos inherentes para poder constituirse como universidad.

Es por ello que corresponde a sus jóvenes [...].

Esta propuesta cuenta con [...]. [...] la Universidad Nacional de Música, al Conservatorio Nacional de Música y la Ley [...], con la que denomina Universidad Nacional del Folklore José María Arguedas a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, para [...].

Y es por todo lo señalado, señor presidente, que solicito el día de hoy a mis colegas presentes su apoyo en la votación favorable para este dictamen, al ser [...] para nuestros egresados y nuestra juventud de la región Junín. [...] muchos alumnos van a formarse en estas aulas.

Gracias, presidente, y les agradezco, colegas, [...] que el día de hoy se va a elegir [...].

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, ha sido la intervención de uno de los autores, la congresista Silvana Robles, quien se ha dado [...], porque se trata de un proyecto muy importante de la región Junín, que está presente en la región La Libertad.

¿Si algún otro congresista quisiera intervenir al respecto?

Al no haber más intervenciones, señores, congresistas, con relación al predictamen favorable de los proyectos de ley 8309/2023, 8620/2024, 8809/2024, 10115/2024, por el cual, con texto sustitutorio, se propone la ley que denomina Universidad Nacional de Música de Acolla al Instituto Superior de Música Público Acolla.

La Presidencia dispone someter a votación la referida propuesta legislativa.

Señora secretaria técnica, proceda a la votación.

Adelante. (14)

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Están solicitando la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, hemos pedido si quieren intervenir, nadie ha levantado la mano, nadie ha abierto el micrófono, y después que vamos a someter a votación.

Vamos a darle la oportunidad nuevamente a algún congresista.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra, pueden abrir sus micrófonos los que quieran participar.

**El señor FLORES RAMÍREZ (BS).**— Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Su nombre, congresista.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Pariona.

**El señor FLORES RAMÍREZ (BS).**— Víctor Flores.

Ah, perdón, colega Pariona, adelante.

Mil disculpas, señor presidente; luego, por favor, me da la palabra a mí.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Muchas gracias, colega Flores, por su predisposición y su gentileza. Muchas gracias, señor presidente, a los miembros de la comisión que se encuentran en la ciudad de Trujillo.

Igualmente, quisiera manifestar mencionando esta frase del gran amigo Vallejo: *Toda frase o voz genial viene del pueblo y va hacia él*; y precisamente, en esta parte del centro de Perú, Acolla, conocido como *cuna de los músicos*, a través de su arte plasman los sentimientos, plasman sus ideales que tienen en esta tradición a través de su música.

Y obviamente toda la región central conoce de esta institución tan importante y prestigiosa. Yo, como natural de Huancavelica, igual tengo colegas, incluso algunos familiares que han egresado de esta casa superior estudios.

Qué bien, cuando hay iniciativas, cuando hay petitorios de la población, de sus autoridades, de los jóvenes, que aspiran a una mejora, que aspiran a su desarrollo. Por nuestra parte, como sus representantes, sencillamente nos cabe canalizar, nos cabe interceder en ese proceso de salud que buscan. Entonces, estos proyectos que han manifestado seguramente van a ayudar a que esta población, esta juventud se desarrolle plenamente.

Invoco a los colegas de la comisión a dar su voto favorable para que se denomine Universidad Nacional de Música de Acolla, Jauja, Junín.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista Pariona, por su intervención en este importante proyecto.

Congresista Flores, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor FLORES RAMÍREZ (BS).**— Muchas gracias, señor presidente, muy amable.

Bueno, lo que yo quería decir es que este tema de hacer una universidad, sobre todo desde el punto de vista de las bellas artes, y sobre todo darle esa característica especial, como

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Universidad Superior de Música Pública de Acolla, me parece a mí que es una muy buena iniciativa. Yo, definitivamente, voy a apoyar esta iniciativa.

Y, además, también, señor presidente estaba revisando el dictamen, y ahí se precisa que desde el 2011, se facultó a este instituto otorgar el grado de bachiller y el título de licenciado, porque no se trata de una nueva universidad – enhorabuena que así sea– sino de un reconocimiento formal de una institución que ya desarrolla actividades académicas de nivel superior.

Y esto me parece también muy relevante, señor presidente, lo mismo pasó justamente con la creación de la Universidad Nacional de Artes de Trujillo, que justamente fue la fusión de la Escuela Superior de Bellas Artes Macedonio de la Torre, la Escuela Nacional de Música Carlos Valderrama, y la Escuela Superior de Arte Dramático Virgilio Rodríguez Nache. Entonces, ya tenemos [falla en el internet del orador] una universidad a partir de un instituto superior de bellas artes.

Entonces, señor presidente, mi voto va a ser a favor, porque considero que este es un tema que debemos darle apoyo. [...]

Enhorabuena, señor presidente, felicito a los autores de este proyecto.

Muy amable.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista.

De repente, ¿algún otro congresista que quiera participar?

La presidencia va a someter a votación la referida propuesta legislativa.

Señora secretaria técnica, proceda a la votación.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Señor presidente, con su autorización, vamos a proceder a la votación del predictamen que propone la Ley que denomina Universidad Nacional de Música de Acolla al Instituto Superior de Música Público Acolla, que acumula las iniciativas legislativas 8309/2023; 8620/2024, 8809/2024 y 10115/ 2024.

Señores congresistas:

Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, a favor.

Congresista Paredes Gonzales (); congresista Herrera Medina. Congresista Herrera Medina, a favor, con reserva.

Congresista Alva Rojas. Congresista Alva Rojas, a favor.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Bellido Ugarte () .

Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Chiabra León () .

Congresista Bellido Ugarte, a favor.

Congresista Chiabra León, a favor.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Flores Ruiz.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruiz, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Flores Ruiz, a favor.

Congresista Gutiérrez Ticona. Congresista Gutiérrez Ticona, a favor.

Congresista Huamán Coronado () .

Congresista Echeverría Rodríguez, a favor.

Congresista Huamán Coronado, a favor.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Cruz Mamani, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresistas Cruz Mamani, a favor.

Congresista Mori Celis.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Tania Ramírez, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Mori Celis. Congresista Mori Celis, a favor.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Pazo Nunura. Congresista Pazo Nunura, a favor.

Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani, a favor.

Congresista Ramírez García, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Rivas, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rivas Chacara, a favor.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Tello Montes (); Congresista Torres Salinas.  
Congresista Torres Salinas, a favor.

Congresista Vásquez Vela. Congresista Vásquez Vela, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga (); congresista Paredes Gonzales  
().

Señor presidente, el resultado de la votación es 22 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Como tercer punto tenemos la sustentación de proyectos de ley.

Sustentación del proyecto de ley que crea la Universidad Nacional Manuel González Prada de El Porvenir.

La sustentación está a cargo del congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Proyecto de Ley 9206/2024-CR, de su autoría.

Vamos a dar uso de la palabra al congresista Diego Alonso Fernando Bazán.

Adelante, congresista.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**— Muchas gracias, señor presidente.

Es importante la sustentación de este proyecto; y, por lo tanto, agradezco que me haya invitado hoy día. Es el Proyecto de Ley 9206-2024-CR, Ley que crea la Universidad Nacional Manuel Gonzales Prada de El Porvenir, una iniciativa legislativa de mi autoría.

El objetivo de esta iniciativa legislativa es crear una universidad pública sobre la base del Instituto de Educación Superior Manuel Gonzalez Prada. Esta idea surgió, señor presidente, porque en Trujillo, que es una de las ciudades con mayor PBI per cápita del país, con una zona industrial en rápido crecimiento, sobre todo en el sector del cuero y calzado, el gran problema es que la oferta educativa para trabajar en estas industrias es bastante reducida en el sector público y, mucho más, en el sector privado.

Es decir, no existe una carrera profesional en la ciudad de Trujillo ni en la región La Libertad que pueda ofrecer una formación universitaria con relación al proceso productivo **(15)** de la industria del cuero y calzado, una de las industrias más importantes que tiene nuestra región.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Aun cuando es industria, es, por supuesto, intensiva y en mano de obra calificada y requiere de personal con conocimientos especializados.

Desde luego, la situación es diferente cuando hablamos de la agroexportación, donde diversas universidades ofrecen la carrera de ingeniería agroindustrial con excelentes resultados educativos y profesionales para quienes la estudian.

La gran interrogante, señor presidente, es por qué esta formación universitaria no se ha extendido a otros sectores industriales de La Libertad y que, especialmente en Trujillo, yo considero que la respuesta a esta interrogante es poder observar la composición de la oferta educativa universitaria en mi región.

Así tenemos que en La Libertad básicamente existen dos universidades públicas. La Universidad Nacional de Trujillo, con varias carreras universitarias, y la Universidad Nacional Ciro Alegría, que ni siquiera termina de formarse.

En cambio, existen seis universidades privadas. Es decir, no existe una oferta pública educativa suficientemente grande para absorber la inmensa demanda que existe. Tampoco existe una oferta educativa para los sectores productivos que ya existen.

Prueba de ello es que, en El Porvenir, en la ciudad de Trujillo, es el Instituto de Educación Superior Tecnológico Manuel González Prada el que viene brindando una oferta educativa técnica en carreras como contabilidad, computación e informática; en mecánica de producción, tres carreras que por supuesto tienen alta demanda y también alta empleabilidad porque sus egresados van directamente a desempeñar sus oficios en diversas zonas industriales de la libertad.

Entonces, lo que yo propongo, señor presidente, es crear una universidad pública sobre la base de un instituto de educación, Manuel González Prada, y sobre su comunidad educativa y de esta manera elevar el nivel de la formación ofrecida para adaptar a las necesidades inmediatas del mercado.

Las carreras que hoy se vienen brindando en el instituto se mantendrían y mejorarían, pero añadirían otras vinculadas a la ingeniería industrial y, en general, a cualquier carrera vinculada a procesos de producción de industrias más importantes de la región.

Yo sé que se nos critica mucho cuando nosotros hablamos de crear una universidad pública. Siempre se repite que ya tenemos suficientes universidades y que no son de buena calidad.

Pero nosotros tenemos que entender que la calidad universitaria depende únicamente de la calidad de los alumnos, profesores y de la infraestructura. Todo esto puede ser perfectamente implementado en El Porvenir, donde ya existe una industria que demanda profesionales calificados.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La diferencia en la Universidad Manuel González Prada sería que educará a profesionales específicamente entrenados para desempeñarse en el sector industrial local.

Realmente, esa es la lógica que debería seguir toda universidad. Si la universidad regional es la ganadería, entonces las universidades públicas deben orientarse a zootécnicas, ingeniería agropecuaria, ingeniería agraria. Por ejemplo, en una provincia importantísima como Virú, que es el epicentro de la agroexportación en el país, en su instituto no se enseñan carreras vinculadas al sector de la agroindustria.

Entonces, y en provincias importantes, como la provincia de Pataz, una provincia indiscutiblemente minera, no existen institutos ni siquiera, y mucho menos oferta en el tema vinculado a la industria minera.

Por ello, presidente, yo quisiera que se dictamine esta iniciativa y comencemos poco a poco a orientar el proceso educativo universitario hacia la formación competitiva de alto impacto en la cadena de valor de la región, y eso es lo que pasará si creamos la Universidad Pública Manuel González Prada, la Universidad del Calzado del Perú.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor.**— Su micrófono, señor presidente. No se le escucha.

**El señor PRESIDENTE.**— Ha sido la intervención del congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón.

Estamos repitiendo porque estaban cerrados los micrófonos y no está quedando grabado.

Entonces, Proyecto de Ley 9206/2024, en el que propone la ley que crea la Universidad Manuel González Prada de El Porvenir en la región de La Libertad.

Si algún congresista quisiera intervenir al respecto, puede hacerlo.

No ha habido intervenciones; la Presidencia dispone que la secretaría técnica de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte analice la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Pasamos al siguiente proyecto de ley para sustentación.

Pasamos al proyecto de ley como segundo punto en la parte tres. En el segundo punto tenemos la sustentación del congresista Américo Gonza Castillo sobre el proyecto de ley 8197/2024 de su autoría, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional de Pataz en la región La Libertad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Vamos a ceder el uso de la palabra al congresista Américo Gonza Castillo, para que sustente el referido proyecto de ley en calidad de auto.

Adelante, Américo Gonza.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Educación, un saludo a su persona, a los colegas que están de manera presencial y los que están en la plataforma, asimismo a las diferentes autoridades que se han congregado a esta sesión y al público en general que nos acompaña.

Un saludo también al alcalde de Pataz que está presente. Nos comunicamos con él el día de ayer. También a los ciudadanos que han impulsado esta iniciativa conjuntamente con sus autoridades, el profesor Rumaldo Viera también que están presentes allí, y todos los ahí congregados.

Presidente, colegas congresistas, público en general, cuando se trata de educación, este Congreso de la República en general, todas las bancadas han apostado decididamente por apoyar la creación de universidades. El día de ayer hemos aprobado algunas y también la creación de institutos.

Este periodo va a ser recordado seguramente en los libros de la historia..

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Américo Gonza, se le ha ido el audio.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Que habla de la región del Perú profundo.

**El señor PRESIDENTE.**— Américo Gonza, se le ha ido el audio, hace un minuto.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Paso seguido, pasamos a sustentar las razones de por qué la creación de la Universidad Nacional de Pataz en la provincia de Pataz de la región La Libertad.

Se trata del Proyecto 8187, que fue elaborado en estrecha coordinación con la población y sus autoridades.

Como ustedes muy bien saben, señor presidente, colegas congresistas, público en general, la provincia de Pataz ha saltado a la luz de la opinión pública en las noticias a nivel nacional e internacional, inclusive a raíz de los hechos de inseguridad que se han acrecentado en esta provincia debido a la minería que ahí se desarrolla.

Ha habido muchos atentados, entonces nos preguntamos qué hacer para ayudar al desarrollo de Pataz. Entendemos que, si bien es cierto que se debe sancionar y reprimir la violencia, la criminalidad, también es cierto que se debe tomar en cuenta la otra cara de la moneda.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La otra cara de la moneda es, ¿qué oportunidad le damos a los jóvenes para evitar que sean caldo de cultivo de los grupos delincuenciales, de las bandas delincuenciales? Creo que la educación es una buena medida para ello.

Pataz, señor presidente, es una de las provincias más lejanas de la región Libertad.

Según sus autoridades, nos comentan que hay hasta 18 horas desde Trujillo para llegar a Pataz. Miren...

**El señor PRESIDENTE.**— El congresista, parece que está viajando, se le fue la señal.

Pero ya hemos escuchado parte del sustento de su proyecto de la creación de la Universidad de Pataz.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Presidente, ¿nos escucha?

**El señor PRESIDENTE.**— Y como he dicho, hemos [...] difícilmente un charlatán, un traficante de ilusiones nos engañan. Por ello, es muy importante apostar por universidades descentralizadas.

Descentralizando, no solamente centralizando la capital, sino descentralizando a nivel de todo el país.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Presidente, ¿ya me escucha?

**El señor PRESIDENTE.**— Te escucho, colega.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Presidente, disculpe.

Disculpe, presidente, colegas congresistas, se fue la señal.

Presidente, nos quedamos dando las razones de por qué Pataz necesita una universidad nacional propia.

Nosotros habíamos ya mencionado, no sé si me logró escuchar; en todo caso, lo repito.

**El señor PRESIDENTE.**— Lo hemos escuchado, congresista.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Bien.

Dicho esto, señor presidente, queremos. Estamos seguros de que, por justicia, Pataz necesita tener su propia universidad pública.

Lo había mencionado hace un momento, que en momentos normales el tránsito o la distancia son hasta 18 horas, pero qué pasa cuando hay lluvias, por ejemplo. Inclusive no hay pase, inclusive, usted ha visto los desastres.

Por eso creo que es importante que los jóvenes regresan de los colegios de esta jurisdicción de Pataz y ciudades aledañas y pueblos aledaños tengan una propia casa superior de estudio para que no caigan en las garras de la delincuencia.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Lo decía hace un momento, si bien es cierto hay que reprimir la violencia, la delincuencia, pero también por el otro lado tenemos que darle las oportunidades a los jóvenes para que tengan un futuro prometedor, un futuro que les permita tener una vida holgada, que se eduquen para tener hombres y mujeres preparados en esta parte del Perú profundo que es Pataz.

Yo me sorprendí cuando su alcalde y las autoridades me señalaron que hay casi 18 horas de la capital, que es Trujillo a Pataz.

Yo le decía: "Ese tiempo lo hago yo desde Lima hasta Jaén". O sea, imagínense toda la distancia que existe. Por eso necesitamos que se cree ahí una universidad nacional.

Además, hay que tener en cuenta que tenemos el apoyo decidido de su alcalde, el ingeniero Aldo Carlos Mariño, quien ha manifestado su respaldo en el Oficio 352-2025, donde además remite él un acta de la donación de un terreno por parte de la comunidad campesina. Un terreno que tiene la cantidad suficiente de extensión para que se construya la Universidad Nacional de Pataz.

Creo que con esto se está avanzando, la población está a la espera, la población de Pataz está a la espera de esta de esta iniciativa.

Yo le ruego, señor presidente, que lo priorice, que lo priorice para dejarle en este ya tiempo que ya estamos ya de salida en el Congreso a Pataz, una tierra que ha sufrido mucho por la violencia, pero que desde acá, desde el Congreso nosotros podemos darle ese aliento que los jóvenes necesitan para que tengan un futuro prometedor.

Agradezco a quienes han impulsado esta medida. Población civil organizada.

Tenemos una visita pendiente para Pataz, la vez pasada íbamos a programar ya una visita la teníamos ya programada y bueno y vinieron las lluvias y un poco eso nos retrasó, pero tenemos esa esa deuda compactada de ir a visitar.

Al presidente lo invitamos para que vaya usted de repente allí para que se ponga debate o se promulgue la ley conjuntamente con los otros congresistas de la comisión.

El alcalde está dispuesto a esa invitación y aquí le mando un saludo al profesor Rumaldo Viera, al alcalde Aldo Mariño, y a todos los que están detrás de esto, autoridades y ciudadanos del común que también se suman a esta iniciativa.

Y a los que hacen posible con donando su terreno a las comunidades campesinas, a las ruedas campesinas y a todo el pueblo de Pataz, hombres y mujeres de Pataz que están a la espera de este proyecto prometedor, señor presidente.

Muchas gracias.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor** .- Su micrófono, señor presidente.

**La señora** .- No se escucha su audio. (16)

**El señor PRESIDENTE.**- [...] congresistas, en este proyecto tan importante de Pataz, al congresista Américo Gonza, está cumpliendo su función legislativa. Porque un congresista de la República no solamente es congresista de su región, sino congresista a nivel nacional.

Por eso, que los congresistas, la mayoría, se han proyectado, en cuanto a la educación, en crear universidades, no solamente centralizar la capital, y eso es muy importante. Porque la educación, como siempre reitero, es el arma más poderosa para cambiar el mundo.

Solamente con educación vamos a erradicar poco a poco la pobreza. Por eso, un pueblo educado es muy importante.

Bien, ahora sí damos el uso de la palabra a cualquiera de los congresistas que quisiera intervenir al respecto.

Congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**- Presidente, el congresista Gonza.

**El señor PRESIDENTE.**- ... técnica de la comisión realice la [...] considerando todo lo concerniente [...].

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**- Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**- Su nombre, congresista.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**- Congresista Gonza.

**El señor PRESIDENTE.**- Congresista Gonza, le damos el uso de la palabra.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**- Presidente, para aclarar respecto al tema que acabamos de sustentar.

Tenemos dos terrenos: uno de cinco hectáreas y otro de seis hectáreas, donados para la construcción de la Universidad de Pataz.

Señor presidente, si fuera tan amable, usted sabe que siempre los congresistas generan expectativa cuando vamos a las regiones.

Está el alcalde Pataz, que le pedimos excepcionalmente que le pueda dar el uso de la palabra para que quede constancia, de su propia boca, el apoyo que viene dando a la propuesta de la creación de la Universidad de Pataz, que acabo de sustentar. Por favor, le pido, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**- A ver, vamos a dar tres minutos al alcalde, señores congresistas.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Ya que la autoridad también ha sido elegida por el pueblo, vamos a darle la participación de tres minutos al alcalde de Pataz. Aquí lo tenemos presente.

Su nombre, se identifica, y adelante.

**El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ, señor Aldo Carlos Mariños.**— Congresista Segundo Montalvo Cubas, congresista Silvana Robles Araujo, bienvenidos a la ciudad de Pataz.

Y a todos los congresistas que están vía Zoom, les hago llegar un cordial saludo [...?].

La provincia de Pataz, ha salido en las noticias como una de las provincias más [...?] de [...?].

Y agradecer al congresista Gonza, que siente que en la cancha todos somos iguales, que no hay distinción.

Y en [...?] Pataz debe incluirse [...?] dentro de la educación, dentro de la educación universitaria.

Quien habla, soy alumno formado en una sede de la Universidad Nacional de Trujillo en Pataz.

Si esa sede viene funcionando en la provincia de Pataz, luego sería [...?] no sería [...?] para trabajar en [...?].

Acá están los resultados, que cuando se descentraliza la educación hay oportunidad en la gente de escasos recursos económicos, pobres y de extremo pobres, para [...?] carrera universitaria.

Pataz, en los últimos años ha albergado más de 5000 alumnos. En los [...?] 3300 alumnos, ahorita solo tiene secundaria incluida [...?] dedicada a la agricultura, la minería y a la [...?].

Entonces, más del 60% de la [...?] que termina la educación secundaria [...?] en Pataz, no continúan sus estudios [...?].

Tenemos [...?] mañana comienza [...?].

Congresistas, queremos salir en las noticias no con temas de criminalidad. Pataz, aporta [...?] al erario nacional en [...?] la provincia de Pataz está [...?] está el Ciro Alegría.

Entonces, [...?] Pataz [...?] se integre a la provincia de Pataz mediante una universidad.

El alcalde necesita la creación de la Universidad Nacional de Pataz.

A esos jóvenes que pueden tener oportunidad de ser futuros congresistas, pero para eso necesitamos llevar [...?] universitarios allá en la provincia de Pataz.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Quiero agradecer al señor \*Orlando Viera\*, quiero agradecer a todos los ciudadanos, al [...] quien ha donado dos terrenos para la construcción de la universidad.

La Municipalidad Provincial de Pataz [...] si es posible lo va a poner [...] pero necesitamos que en Pataz también haya una luz de esperanza, y esa luz tiene que ser [...].

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, señor alcalde, por estar presente.

Imagínense, señores congresistas, lo que acaba de mencionar el alcalde. Cien por ciento de su parte, con los dirigentes que están presentes, cien por ciento. Y también teniendo la presencia del gobernador, o sea, esta universidad se construye rápidamente, porque, de verdad, se tiene que apostar por la educación y las autoridades tenemos que dejar un legado, un legado para el pueblo peruano.

Este Congreso del Bicentenario, tiene que dejar un legado, un ejemplo para los jóvenes.

Digo yo un ejemplo para los jóvenes, porque el pueblo peruano nos dio la oportunidad a los provincianos para llegar a ser congresistas. Somos provincianos, pero estamos marcando la diferencia apostando por la educación.

Estamos marcando la diferencia a los congresistas anteriores. No ponemos trabas en el camino, no ponemos piedras en el camino, y eso es lo importante.

¿Saben por qué, congresistas, digo que hay que dejar un legado? Para el pueblo peruano, para los jóvenes, para nuestros hijos, porque el día que nos vamos de este mundo no llevamos nada, no llevamos nada.

Así tengas la plata que tengas, no lo llevas, por lo tanto, nos vamos en cuatro tablas mal clavadas, nos vamos en cuatro tablas mal clavadas.

Si hay para corbata, te vas con corbata, pero de los algodones en las fosas nasales no se salva nadie.

Adiós, Segundo Montalvo, quien les habla como congresista. Adiós, cualquier autoridad.

Por eso, hay que hacer las cosas con transparencia para dejar un ejemplo para nuestros hijos.

Reitero una vez más, el día que nos vamos de este mundo no llevamos nada, señores autoridades, y ustedes, el pueblo, no tienen por qué agradecernos a nosotros, no. Al contrario, las autoridades tenemos que agradecer al pueblo.

¿Acaso el congresista cuando llega la Semana de Representación no llegamos ganando nuestro sueldo? Gracias, ¿a quién? Al pueblo.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Cuando el alcalde o gobernador en alguna obra, ¿acaso lo hace con su plata? Lo hace con la plata de todos los peruanos, pero equivocadamente la población piensa que es plata del alcalde o plata del gobernador. No, señores, dinero de todos los peruanos.

Una vez una madre de familia me dijo: "Señor Montalvo, congresista, usted dice que en esa obra que han inaugurado es mi plata. A mí no me han pedido ni un sol". La gente ingenua, inocente, cree que tiene que poner directamente.

El ciudadano aporta indirectamente desde el momento que compramos un caramelo que cuesta diez céntimos.

Por eso, señores, es nuestra plata y, por lo tanto, el pueblo también tiene el deber de fiscalizar, decirles a los congresistas: "Vengan, fiscalicen esta obra" y no solamente a tomarse fotos.

Si hay presuntos actos de corrupción, que el congresista debe denunciar ante el Fiscal de la Nación. Esa es la labor del congresista. No solamente llegar la Semana de Representación y tomarse fotos, no, denunciar ante el Fiscal de la Nación para que el Fiscal de la Nación derive al fiscal correspondiente y se hagan las investigaciones. Darles chamba a los fiscales.

Hermanos congresistas, esa es la labor del congresista.

Señores, entonces, Américo Gonza, felicítate y a todos los congresistas que apuestan por la educación, porque la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo.

Señores congresistas, vamos a pasar al último punto, cierre de la sesión.

Se consulta...

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Señor presidente, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ... dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Señor presidente, Tacuri Valdivia.

Presidente, Tacuri Valdivia.

Sí, señor presidente, mil disculpas, he querido participar hace un rato, pero he hecho un oficio a su despacho como presidente de la Comisión de Educación solicitando se agende la sustentación del Proyecto de Ley 10649.

Señor presidente, quisiera que me permita hacer la sustentación en este instante.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, vamos a dar una ampliación de agenda al congresista que ha presentado documento, cierto, ¿no? Ha presentado documento.

Bueno, congresista, como usted ha presentado un documento para ampliar la agenda, pero tiene que ser rápido para que sustente su proyecto porque estamos sobre la hora. Recuerde que tenemos este auditorio hasta las cinco de la tarde.

Tiene usted cinco en punto, congresista, para que sustente su proyecto.

Adelante, congresista Tacuri.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Muchas gracias, presidente.

El saludo a todos los miembros de la Comisión de Educación y Deporte.

Estamos de acuerdo con lo mencionado anteriormente por usted, señor presidente.

El proyecto de ley es el 10649, Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la realización del evento deportivo *Iwf World Youth & Junior Championships*, que dicho en Castellano diríamos: "El Mundial de Levantamiento de Pesas".

Señor presidente, los deportistas de lo que es el levantamiento de pesas, nos han cursado una solicitud para poder agendar, para poder realizar este proyecto de ley, ya que la ciudad de Lima será sede del 30 de abril al 5 de mayo de 2025 como anfitriona del evento de este Mundial de Levantamiento de Pesas.

Por lo tanto, señor presidente, asumimos que esto es parte de las actividades deportivas que el país ya tiene programado y han confirmado su asistencia 87 países que van a concursar o van a participar en el Mundial de Levantamiento de Pesas.

Señor presidente, en cuanto a la fórmula legal, la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la realización del evento deportivo *Iwf World Youth & Junior Championships*, dice en el artículo único:

"Declárese de necesidad pública e interés nacional la organización y realización del evento deportivo *Iwf World Youth & Junior Championships*, a realizarse en la ciudad de Lima - Perú, de 30 de abril al 5 de mayo del año 2025".

### Disposiciones Complementarias

Primera. Autorización para la elaboración de los estudios y expedientes

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, mediante el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y demás órganos competentes, adopten las acciones correspondientes para elaborar los estudios, perfiles, expedientes técnicos, a fin de hacer

## DOCUMENTO DE TRABAJO

posible el financiamiento y ejecución del evento mencionado en el artículo único.

Segundo. Financiamiento

Los gastos de implementación de lo dispuesto en la presente ley, se financian con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación, sin demandar recursos adicionales al Estado.

Señor presidente, agradezco la oportunidad que me da para sustentar este Proyecto de Ley 10649 y esperamos le de la celeridad correspondiente, ya que es un evento internacional el Mundial de Levantamiento de Pesas.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, por estar cumpliendo su función legislativa, felicitarle, y a todos los congresistas que están apostando a la educación y también al deporte.

Pasamos al cierre de la sesión.

Reiteramos, se consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

Al no haber ninguna oposición, señores congresistas, en consecuencia, el Acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión **(17)** forma parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, y siendo la una de la tarde con cero cero minutos, se levanta la décima quinta sesión extraordinaria descentralizada y siempre rogando a Dios Todopoderoso nos de salud, vida para seguir adelante y nos de larga vida.

Muchas gracias, congresistas.

Si ustedes creen conveniente van a participar de la sesión sexta de la Audiencia Pública que automáticamente comenzamos porque estamos sobre la hora, por eso que vamos a continuar y nos olvidamos del almuerzo, señores asesores.

**—A las 13:00 h, se levanta la sesión.**